



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,  
JURÍDICAS Y ECONÓMICAS  
Escuela de Sociología

# **El orden de la violencia en el ovalo de la Ex – Penitenciaria de Santiago.**

**SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA Y AL  
TÍTULO DE SOCIÓLOGO**

**AUTOR:  
WILLIAM SEPÚLVEDA LEIVA**

**PROFESOR GUIA:  
HERNÁN MEDINA RUEDA**

**SANTIAGO CHILE**

**2013**

## Índice

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>7</b>
2.1 Justificación del estudio .....	8
2.3 Objetivos de investigación.....	11
<b>III. ANTECEDENTES .....</b>	<b>12</b>
3.1 Sobre los inicios del sistema penitenciario en Chile hasta la actualidad.....	12
3.2 Teorías criminológicas positivistas de la conducta delictual.....	15
3.3 Caracterización del CDP Santiago Sur.....	22
3.3.1 Clasificación de los internos. ....	22
3.3.2 Breve descripción organizacional del CDP Santiago Sur.....	30
3.3.3 Descripción etaria de la población penal de Galerías.....	31
3.3.4 Descripción demográfica de los internos de Galerías .....	33
<b>IV. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>38</b>
4.1 Contexto social externo e interno, dos organizaciones en una misma institución, y disfunciones disciplinarias .....	38
4.2 Interacción social en el ovalo de la ex penitenciaria.....	42
4.3 Habitación de los internos en las dependencias de galería.....	47
4.4 Hipótesis .....	52
<b>V. MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>53</b>
5.1 Elección metodológica .....	53
5.2 Tipo de investigación .....	55
5.3 Paradigma .....	55
5.4 Técnica de recolección de datos. ....	56
5.5 Fiabilidad de la investigación. ....	57
5.6 Validez de la investigación.....	58
5.7 Universo. ....	60
5.8 Muestra .....	60

5.9	Temáticas de entrevistas.....	63
5.10	Temáticas a observar.....	63
5.11	Análisis .....	64
<b>VI.</b>	<b>RESULTADOS DEL ANÁLISIS CATEGORIAL.</b> .....	<b>67</b>
6.1	Antigua lógica de las riñas y habituación de los internos .....	67
6.2	Caracterización de los internos.....	67
6.3	Tipos de delitos.....	67
6.4	Antigüedad.....	67
6.5	Organización de los internos .....	69
6.5.1	Pieza.....	69
6.5.2	Sometimiento .....	70
6.5.3	Seguridad .....	70
6.6	Conflictos al interior en el ovalo.....	71
6.6.1	Causas de los conflictos.....	71
6.6.2	Infidelidad .....	72
6.6.3	“Sapeo” .....	73
6.6.4	Liderazgo .....	73
6.7	Riñas.....	74
6.7.1	“Mano a mano” .....	74
6.7.2	Tradicición.....	75
6.7.3	Resolución del conflicto .....	76
7.0	Nueva lógica de las riñas y habituación de los internos.....	76
7.1	Nuevas características de los internos.....	77
7.1.1	Interno “Perro” .....	77
7.1.2	Interno “Futre” o “Tío”.....	78
7.1.3	Interno “Futre” o “Tío”.....	78
7.1.4	La aparición del traficante .....	79
7.2	La violencia .....	81
7.3	Nuevas metodología de “pelea” .....	82
7.3.1	Atentados .....	83
7.3.2	“Peleas” entre Galerías .....	84
7.4	Apremio y Castigo .....	85
7.5	Aislamiento.....	86
7.6	Armadura.....	87
<b>VII.</b>	<b>CONCLUSIÓN</b> .....	<b>89</b>

<b>VIII. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>95</b>
---------------------------------	-----------

## I. Introducción

La pregunta por las causas de las riñas en los penales parece ser un poco pretenciosa cuando sólo se dispone de datos estadísticos para resolver tal problemática. Para adentrarse en las causas, los métodos, la dinámica de los cambios en la lógica penitenciaria y en los aspectos de organización, se plantean de manera insistente la necesidad de emprender una búsqueda sociológica para el caso, desde una perspectiva cualitativa de investigación del fenómeno, que rescate un relato vivo de lo que ocurre en el ovalo de la mítica ex penitenciaria de Santiago.

Se presume que las riñas, que toman lugar en el interior de la ex penitenciaria, son consecuencia, predominantemente, de factores de espacio y de dominación de los territorios, pues cabe destacar que estos son escasos cuando hay un alto nivel de internos poblando las dependencias de galería, lo que provoca luchas por el control de las dependencias, resaltando, en consecuencia, liderazgos violentos en los grupos de internos, planteamiento que es acogido por gendarmería y los internos como la causante primordial de conflictos. Aun que estas aseveraciones son plausibles desde el punto de vista de la sobrevivencia biologicista de los seres humanos, no resuelven aspectos organizativos y sistémicos de los internos en relación a las riñas.

Para conocer la conformación de las riñas, debemos saber que es un fenómeno con múltiples causas, ya sea por conflictos no resueltos en el exterior del penal como rivalidades entre bandas enemigas, quitadas de drogas, luchas de territorios; como también por conflictos que se construyen en su interior, liderazgos en la dependencias, problemas entre grupo de internos, ajustes de cuentas, drogas, escases de espacios carcelarios: piezas y “Camaros”<sup>1</sup> etc. En consecuencia los motivos para generar conflictos entre los reclusos son variadas, aunque los resultados son similares altos grados de violencia en las dependencias, heridos y muertos productos de riñas.

De esta forma los mecanismos de acción de los internos para resguardarse entre ellos de actos violentos, las llamadas “carretas” o “barcos”, acontecen como espacios sociales en que pueden compartir y generar sus propias organizaciones, pero también donde se da el lugar para la dominación y las jerarquías. Es ahí donde aparecen actores que ocupan a

---

<sup>1</sup> Carpa elaborada por los mismos internos, donde tienen visitas conyugales con sus parejas.

otros internos para su servidumbre (“perkin”), o para su seguridad y ataque (“Perro”), como una especie de empleado personal y de guarda espaldas. Estos dominadores o líderes de las dependencias de galería, aun que no libres de problemas y de ser atacados, los llamados “Vios” y “Futres”, son los que disputan el control y el poder con mecanismos que se conforman en reclusión.

Es en este escenario de violencia, donde las riñas se presentan como una cotidianidad entre los internos, como un aspecto más dentro de la cárcel que se naturaliza y normaliza, donde los internos se deben cuidar de posibles ataques de otros reclusos, estableciéndose un ambiente tenso en el ovalo<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Patio común que comparten todos los internos de galería

## II. Problema de investigación

Las riñas en los penales son un problema constante. Mantener el orden para resguardar la seguridad de sus miembros, ya sean internos o funcionarios de gendarmería, es lo primordial en cualquier recinto carcelario, especialmente para el CDP (Centro de Detención Preventiva) Santiago Sur, penal que alberga la mayor cantidad de internos en Chile, alcanzando en promedio una población de 5.000 reclusos<sup>3</sup>, siendo catalogado como el centro penitenciario más grande del país, y al mismo tiempo, el más antiguo y conflictivo.

Es en este recinto penitenciario donde el problema de las riñas se ha convertido en un fenómeno inevitable para gendarmería. En el año 2011 la tasa de fallecidos fue de 40 internos de los cuales 18 fueron producto de muertes violentas (peleas o riñas)<sup>4</sup>. Esta realidad penitenciaria es cubierta por los medios de prensa de manera superficial, aumentando la incertidumbre de lo que ocurre en el CDP, y dejando en tela de juicio a gendarmería para frenar estos hechos.

Si bien los antecedentes estadísticos muestran el dato duro de la violencia en el penal, estos no explica la estructura de las riñas y las acciones de los sujetos que participan en ellas. Es por este motivo que los actores del penal, desde internos y funcionarios, deben estar presentes como sujetos de estudio para la comprensión del fenómeno de las riñas, pues conforman un mundo de acciones y significados desconocido en profundidad. De esta manera el relato, la descripción, la observación alrededor de los hechos de violencia acontecen como punto central para el conocer de la realidad penitenciaria.

---

<sup>3</sup> Población penal del CDP Santiago Sur, oficina de clasificación.

<sup>4</sup> Número de fallecidos elaborada por la oficina de seguridad interna (OSI) del penal.

## **2.1. Justificación del estudio**

### **Justificación teórica**

La relevancia teórica del estudio radica, fundamentalmente, en el análisis de tres autores de la teoría sociológica Mead, Blumer, y Berger y Luckman, entre otros. Cada autor se adaptará, conceptualmente al problema de investigación, teniendo en consideración los conceptos de “habituación” y “sí mismo”. Los cuales serán parte de una discusión de la estructura del accionar de las riñas de los internos, campo que no se ha analizado desde la perspectiva de estos autores. Es por este motivo que su misma mención y análisis replantea una discusión teórica y un aporte para la ciencia sociológica.

Por otra parte, para comprender desde un punto general la realidad institucional de penal, se articuló, por medio de la observación del investigador, una relación dinámica entre los funcionarios e internos de Gendarmería. Esta dinámica se comprenderá como una relación entre dos organizaciones, una formal que la componen los funcionarios del penal y otra informal a la cual constituyen los internos. Las dos interactúan y entrelazan en un lenguaje y códigos de acción que son identificables por ambas partes. Poniendo a prueba los conceptos sociológicos.

### **Justificación metodológica**

La metodología cualitativa, toma relevancia en este estudio, pues busca rectificar un campo que sólo dispone de datos estadísticos para su comprensión, permitiendo meramente, un análisis general del fenómeno de las riñas. Es en contraposición a este enfoque que la propuesta cualitativa logró sobreponer un análisis de mayor profundidad del fenómeno, pues permitió un relato vivo de los actores que participan en las riñas, desde los internos hasta los funcionarios de Gendarmería, alcanzando una observación más holística del problema de investigación.

Para hacer plausible la metodología de investigación se elaboró un proceso de observación y de conversaciones informales con funcionarios e internos de la ex penitenciaria. Proceso que ayudó a confeccionar las temáticas de entrevistas y las

posteriores conclusiones, realizando un trabajo dinámico y flexible, pero certero en su análisis.

### **Justificación practica**

A causa de las constantes riñas que ocurren en el penal y las tasas de muertos y heridos todos los años, es que Gendarmería de Chile tiene la necesidad de comprender de mejor forma qué es lo que hay detrás de las peleas. Si bien se han implementado planes de intervención como deportes, dependencias de trabajo y de estudios, la imagen proyectada por este recinto, a la opinión pública, sigue siendo negativa. En los medios de comunicación la ex penitenciaría aparece por temas relacionados al hacinamiento, la pobreza y las riñas.

Es por tal motivo que la idea central de Gendarmería es poder encontrar, en el estudio de las riñas, quienes son los actores que las protagonizan, cómo nacen y qué significa para la población penal la violencia. Además, con este conocimiento se pretende mejorar la imagen percibida por la ciudadanía, mostrando, por medio de una publicación institucional, como se configuran las riñas intra-penitenciarias, aportando de esta manera mayor claridad sobre lo que ocurre en el interior del penal.

## 2.2 Pregunta de investigación:

¿Cuáles son los aspectos relevantes en la conformación de la estructura social de las riñas de los internos pertenecientes a las dependencias de galería en el CDP de Santiago Sur?

Teniendo en consideración los aspectos organizacionales que se desprende inherentemente de los sujetos que “interactúan” y comparten actividades diarias, que a la postre se transforma en una “habituación”, en una vida cotidiana, se reconoce, a priori, una estructura social de los internos en las dependencias de galería. Estructura que tiene su referencia a una cultura delictual, que se pone a prueba en la institución carcelaria, donde se limita los espacios y los tiempos de los internos.

Es en función de las delimitaciones de la institución carcelaria, que la cultura del “hampa”<sup>5</sup> debe adaptarse como una organización dentro de otra para llevar a cabo las actividades pertenecientes al mundo delictual. Es en esta medida que las riñas se articulan y se ejecutan desde una estructura social que los mismos reclusos conforman desde un sujeto reflexivo.

Aunque se puede reconocer el término institucionalización desde la perspectiva de Berger y Luckman, así también de Durkheim, para el caso del presente estudio el término será remplazado por el de organización social de los internos o estructura social de los internos en el penal.

---

<sup>5</sup> Denominación que se le atribuye a la cultura delictual y carcelaria.

## **2.3 Objetivos de investigación**

### **Objetivo general:**

Conocer los aspectos relevantes en la conformación de la estructura social de las riñas de los internos en las dependencias de galería del CDP de Santiago Sur.

### **Objetivos específicos:**

Para cumplir con el objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar el tipo de relación que establecen los internos en su cotidianidad en relación a las riñas.
2. Analizar la dinámica de las riñas desde la perspectiva de los funcionarios de gendarmería e internos.
3. Describir el orden social de los internos en cuanto a su convivencia, teniendo en consideración las tipificaciones y estereotipos de la cultura carcelaria.

### **III. Antecedentes**

Los antecedentes de investigación se comprenderán como datos históricos y como aproximaciones a la actual condición del penal. Cuenta para este efecto el registro de derechos humanos, datos estadísticos, caracterización de la población penal, además de un acercamiento a la conducta delictual desde el punto de vista de la criminología clásica positivista. Todo en función de demostrar la carencia de investigación, en relación al estudio de la institución carcelaria y la cultura delictual, desde la perspectiva de los mismos internos.

#### **3.1 Sobre los inicios del sistema penitenciario en Chile hasta la actualidad**

La ex penitenciaría de Santiago, hoy Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, fue promulgada a construirse por el congreso el 19 de julio de 1843, en el mandato del presidente de la República Don Manuel Bulnes. Es en este mismo año (1843) en que se implanta el sistema penitenciario en Chile, el cual fue influenciado fuertemente por el método de prisión educativa norteamericano, de los cuales destacan dos modelos fundamentales: modelo Auburn y modelo Filadelfia, ambos sistemas caracterizados por una fuerte orientación religiosa, corrección individual y el desarrollo de habilidades laborales. En los métodos de reclusión los internos cuentan con la presencia de un capellán<sup>6</sup> que orientaba religiosa y moralmente las conductas, además de mantener a los internos en celdas individuales, con la finalidad de evitar que los prisioneros se influenciaran de forma negativa, muy parecido a lo que hoy en día se llama contagio criminológico, y por último debían realizar jornadas laborales comunitarias entre los reclusos. (Perez Vilaza y Ramirez Barrera, 2010, pág. 39).

En consecuencia el sistema penitenciario chileno nace como un sistema mixto de dos modelos norteamericanos disciplinarios, donde, se instala desde un inicio las problemáticas del espacio físico. Pues el aumento de la población penal no permite que éste sistema cumpla con una regla primordial para disciplinar de los internos: la reclusión en una celda solitaria para impedir el contagio de actividades delictuales entre los internos. Además los capellanes se volvían escasos para la cantidad de reclusos que aumentaba cada año. Esto pone en evidencia en primer lugar que el sistema

---

<sup>6</sup> Sacerdote.

penitenciario, al igual que la estructura carcelaria, debe lidiar con el hacinamiento y el contagio criminógeno entre los internos desde un principio.

El sistema penitenciario nace, además, en contraposición de otro mecanismo de control, proveniente de Europa e implantado en Chile por largo tiempo por los colonos españoles, sistema que también tiene una marcada orientación religiosa: el suplicio, método basado en castigos corporales públicos con resultados mortales para el infractor. Primaba, además, el castigo ejemplificador para los ciudadanos que observaban, y no la disciplina del sujeto por medio de una institución que lo reformara, como en el caso de los sistemas norteamericanos.

Pero aun así, una vez obtenida la independencia, todavía quedaban residuos de estas prácticas de castigo corporal. En efecto, Diego Portales creó los llamados presidios ambulantes, en donde los internos eran llevados de un lugar a otro en celdas de castigo sufriendo de hambre y de sed. Benjamín Vicuña Mackenna describe estas escenas en uno de sus escritos sobre los sistemas penitenciarios en Chile: *“nosotros que hasta el año 1810 teníamos clavada perpetuamente en la plaza pública un instrumento de suplicio, nosotros que pinchábamos con ascuas encendidos los cuerpos moribundos..... nosotros que no hacía mucho años teníamos por prisiones unas jaulas ambulantes en las que los hombres morían secos de pesar y de miseria”* (Perez Vilaza y Ramirez Barrera, 2010, pág. 33).

Es hasta el año 1991, en plena transición política, en que la cámara de diputados crea una comisión con el objetivo de redactar un informe sobre la situación penitenciaria. En este informe se reconoce que *“La privación de libertad ha sido históricamente de mucho dolor inútil; la cárcel es un lugar donde necesariamente se generan altos niveles de violencia y donde la persona se ve degradada y obligada a comportarse de forma distorsionada”* (Centro de derechos humanos Universidad Diego Portales, 2011:61).

También la FLACSO (Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales) ratifica que el sistema carcelario se encuentra en crisis tanto en calidad como en efectividad. Crisis que no sólo se manifiesta en Chile, sino también en toda Latinoamérica (FLACSO, 2006: 1). Es en este contexto que los gobiernos han buscado soluciones alternativas a la problemática de la hacinación carcelaria y la violencia, por medio de implementaciones

de un sistema público-privado, propuesta que es conocida en Chile como “Modernización del Sistema Carcelario”, la cual contemplando la construcción de cárceles con capital privado para reducir la sobrepoblación en los penales, además de la realización de programas de reinserción más efectivos. Con estas medidas se pretende la reducción del costo público y el aumento de la rehabilitación. Estos objetivos, sin embargo, han estado distantes de ser conseguidos, al menos así lo muestra la experiencia internacional, particularmente en Estados Unidos, donde ha aumentado el costo en el plano público. De cualquier forma, el sistema mixto que rige en Chile constituye un esquema en que participan esfuerzos públicos y privados (FLACSO, 2006:10).

Es evidente que el sistema penitenciario se encuentra en crisis desde sus inicios pues no es capaz de cumplir con sus propias expectativas, pero más aun con las expectativas de las demás instituciones y la ciudadanía, las cuales mantienen una percepción negativa de los recintos carcelarios. Son constantes los llamados de atención que recibe Gendarmería por parte de organizaciones en defensa de los derechos humanos, no solamente por las condiciones en que viven los internos, sino también y más importante aún, por las muertes que ocurren todos los años al interior del recinto penal a raíz de las riñas que ocurren en el sector ovalo.

A continuación se realizara un resumen de las teorías criminológicas positivistas de la conducta delictual. En general seguirá la línea explicativa de Vásquez Gonzales. Este resumen tiene el propósito de dar una explicación teórica de la conducta desviada de los sujetos en sociedad.

## 3.2 Teorías criminológicas positivistas de la conducta delictual

### Teoría psicobiológica

La criminología empieza a desarrollarse con la teoría psicobiológica, tendencia teórica que presenta como autor más relevante a Echezia Marco Lombroso (Vázquez González, 2003), el cual describe que la causante primordial en el desarrollo delictual de los sujetos está determinado por su condición biológica. Son las disfunciones orgánicas las que influyen en el comportamiento de los sujetos, desarrollando una conducta antisocial. Los infractores de ley son el reflejo primitivo del hombre moderno, que expresa toda la barbarie y la conducta de sobrevivencia de los animales. Este sujeto, describe Lombroso, es reconocible por su condición física como:

- a) Mandíbulas enormes.
- b) Pómulos altos.
- c) Orejas grandes
- d) Frente prominente
- e) Insensibilidad al dolor.
- f) Incorregibilidad. (Vázquez González, 2003:3)

El paradigma de Lombroso era feroz en sus conclusiones, estigmatizando a los sujetos desde el momento de nacer como futuros criminales. En el desarrollo del enfoque se llegó a la realización de estudios familiares de sujetos infractores de ley, con la finalidad de estudiar la frecuencia de los casos en que se repetía las conductas antisociales, con el propósito de cumplir con la hipótesis de los genes degenerativos del grupo familiar, los cuales serían causantes de la conducta delictual (Vázquez González, 2003:3), pudiendo desarrollar tipos ideales de los infractores, por medio de ciertos rasgos físicos de los sujetos.

Pero son Ferri y Garofalo los que toman en consideración, para la investigación de la conducta delictual, factores exógenos de los individuos, aunque sin dejar de considerar condiciones endógenas, las cuales siguen siendo las más relevantes, todavía más que las sociales para explicar la conducta delictual. Desde este punto se puede empezar a hablar de una teoría social de la conducta delictual.

## **Teorías sociológicas**

Las teorías sociológicas reflexionan sobre la conducta delictual de los sujetos como un fenómeno que nace y se desarrolla desde lo estrictamente social. El primer enfoque es la teoría de “socialización deficiente”, que explica la conducta delictual desde la carencia de socialización de los sujetos con respecto a las pautas de comportamiento que se ajustan a la ley, es decir que en el desarrollo del individuo, desde su infancia a su adultez, se encuentra falto de los estímulos sociales orientados a la estructura y actividades sociales convencionales a las normas. Por este motivo la imitación, los grupos o subculturas delictuales se apropian de este espacio y se convierten en marcos de referencia para el sujeto.

La escuela cartográfica y la escuela sociológica francesa, continuando con la teoría de socialización deficiente, se empeñan en hacer estudios estadísticos con respecto a los crímenes ocurridos en las ciudades y los barrios, (Vázquez González, 2003:9). Quételet, representante de la escuela francesa, llegó a la conclusión que el crimen es el resultado de la desigualdad social y la pobreza, formulando la hipótesis de la “deprivación relativa” donde la perspectiva de los sujetos se orienta a un sentimiento de injusticia por sus condiciones precarias, siendo un factor influyente en el delito y posterior resentimiento social de las nuevas generaciones (Vázquez González, 2003: 10).

También Lacassagne resalta la importancia de los contextos sociales y el medio social como influyentes en la conducta de los sujetos, teniendo en consideración dos puntos fundamentales: el primero individual pero no psicológico, es decir, de carácter físico (Al igual que en las tesis de Lombroso, aunque ya no como factor predominante). Y el segundo punto: social, el cuales serian más determinantes pues explica el comportamiento criminal desde la adopción de relaciones sociales específicas. La conducta delictual es desarrollada, en definitiva, de manera causal, ya que todo comportamiento antisocial es efecto de variables sociales determinadas que provocan quiebres en las conductas de los sujetos con respecto a los lineamientos de la estructura social.

Continuando en la misma línea de pensamiento Gabriel Tarde contribuye con lo que identifica como las “leyes de imitación”. Concepción que subraya el peso de la

frecuencia de los contactos que tiene el individuo con un grupo. De manera tal que entre más frecuencia de contacto del sujeto, más poder de imitación y mayor cohesión social tendrá para desarrollarse como individuo delictual. Imitación que es ascendente, pues desde una simple moda puede transformarse en algo más profundo como una sub cultura delictual.

### **Escuela de Chicago**

El ambiente social de los sujetos, lugar geográfico donde conviven en la ciudad, es el punto principal para este enfoque criminológico, pues de éste ambiente se desarrollan estructuras sociales que articula las acciones delictuales, sobre todo en los jóvenes. La escuela de Chicago *“se caracterizó por estudiar la criminalidad desde una perspectiva ecológica, relacionando el fenómeno criminal con la estructura social en la que se desenvuelve y en función del ambiente que la rodea (desorganización social)”*. (Vázquez González, 2003:11). Coprendiendo, por parte de esta escuela de Chicago ecologista, la organización delictual como una desorganización.

Shaw y Mckay concentran sus estudios en los jóvenes y en los barrios donde interactúan, teniendo en consideración cual es la población de jóvenes que delinque. Variables que dieron como resultado que el sujeto delictual no está determinado por propiedades individuales como la inteligencia o capacidad física, sino por el barrio en que vive. Estos sectores tienen características específicas para el desarrollo del infractor, como la presencia de población migrante, pobreza, enfermedades, deterioro material de las viviendas y alrededores, además del escaso poder adquisitivo de sus moradores, conformando un ambiente propicio para las conductas de sobrevivencia de los sujetos *“esto explica claramente la emergencia de tradiciones criminales y delincuentes en estos barrios desorganizados socialmente, revistiendo una particular importancia la íntima asociación de los niños con bandas y otras formas de organizaciones criminales, ya que los contactos con estos grupos, en virtud de su participación en actividades les hace aprender las técnicas de actuación, y además les relaciona con sus compañeros en la delincuencia, adquiriendo las actitudes propias de su posición como miembros de esos grupos”* (Vázquez González, 2003:12).

## Teoría de las sub-culturas

Las conductas delictuales nacen de necesidades materiales o sociales que se presentan como problemática de adaptación a resolver para los sujetos. Las interacciones en los barrios acontecen como lugares en que grupos de sujetos pueden dar resoluciones a estos conflictos, por medio de acciones concretas. Es en este punto que el concepto de los grupos de referencia o sub culturales, que en definitiva son un grupo de amigos o familiares, adquiere importancia para el sujeto, pues no sólo dan sentidos y significados, sino también, otorga actividades prácticas para resolver conflictos, sobre todo de poder adquisitivo. *“Las personas seleccionan, en primer momento, las soluciones que son compatibles con las expectativas de sus grupos de referencias corrientes, pero cuando estas soluciones no son adecuadas, buscan otros grupos cuya cultura proporcione respuestas adecuadas. Finalmente, la subcultura surge cuando hay un número de personas con similares problemas de adaptación para los cuales no existen soluciones institucionalizadas ni tampoco grupo de referencia alternativo que proporcione otro tipo de respuesta. En entonces, es muy probable que si las circunstancias lo favorecen este grupo de personas desubicado, acabe por encontrarse y unirse, creando una subcultura nueva”* (Vázquez González, 2003:17).

Desde la perspectiva económica en la subcultura, la conducta delictual confluye desde el análisis del consumo de drogas, la prostitución, juegos de azar, etc. Como bienes y servicios que articulan un comercio ilícito, con consumidores que responden a necesidades, aun sobre la prohibición y el apremio de la ley para comercializar dichos productos. Muy por el contrario, a lo que se cree, la prohibición de los bienes alienta el comercio en vez de reducirlos, subiendo los precios bajo el axioma de la oferta y la demanda, hecho que hace más atractivo el tráfico (Cohen, 1969, pág. 221). Por tal motivo el actor delictual interactúa en función de estos vicios, provocando satisfacción en él, satisfacción que muchas veces no es posible conseguir por la escasez de recursos del comprador el cual se ve forzado a delinquir. El comercio y la necesidad de conseguir bienes acaparan un campo social donde transitan los infractores. Se parte de la premisa, por lo tanto, de que el consumo de drogas es construido socialmente y en consecuencia es una necesidad social, y como toda necesidad debe ser saciada por el consumo del producto.

El autor de esta aproximación teórica, Cohen Albert, llega a la conclusión que el problema no es solamente penal, de legalidad e ilegalidad, ni tampoco médico como lo ven quienes se enfocan en la conducta desviada como un problema de salud mental, carencia de oportunidades o inmadurez emocional (Cohen, 1969: 222), sino más bien como conductas aprendidas y adquiridas en las relaciones sociales de los sujetos, que conceden al individuo apoyo moral y discursivo para cometer conducta ilícitas.

### **Durkheim y su teoría de la anomia**

En Émile Durkheim y Robert Merton la causante del delito no es la “socialización deficiente” sino la inestabilidad de la estructura y sus instituciones, marcando una nueva mirada para tratar las problemáticas de la criminología. Del sujeto y su entorno, se pasa a la estructura y sus medios.

Para Durkheim el hecho delictual no se enfoca como un acto ajeno a la sociedad, sino más bien, como una consecuencia del funcionamiento de la misma. La infracción a la ley no debe enfocarse en la situación patológica de la estructura, tampoco en las cualidades de raza o de clima donde habita el sujeto, por el contrario, es una consecuencia normal de las sociedades sanas, pues en ella se encuentra la reacción social para la adaptación de la estructura a actos anómalos en los sujetos. La desviación social sólo es negativa cuando alcanza un nivel cuantitativamente importante, llegando a perjudicar el funcionamiento normal de la vida social colectiva y su estructura (Baratta, 1991, pág. 56).

Así como la enfermedad en el cuerpo humano es un proceso necesario, pues en función de su presencia se articula un cuidado beneficioso para el cuerpo, ya que genera una autocorrección adaptativa a las nuevas condiciones, así también ocurre en las sociedades (Durkheim, 1997, pág. 97). En otras palabras las acciones desviadas se pueden comprender como una acción que genera procesos funcionales a la vida social para poder ser regulada

## **Merton: los medios y fines**

Por otra parte Merton desarrolla una teoría más específica y elaborada sobre la conducta anómala. Planteando que son las disociaciones entre los fines culturales y medios institucionales las que provocan conductas delictuales en los sujetos.

Los objetivos consisten en *“Propósitos e intereses culturalmente definidos, sustentados como objetivos legítimos por todos los individuos de la sociedad, o por individuos situados en ella en una posición diferente”* (Merton, 2002: 210). El sistema social propone referentes culturales para todos los sujetos, desde un automóvil, un buen trabajo, una casa etc. (en caso de las sociedades accidentales), los cuales son legítimos, y por lo tanto se adquieren en el mercado legal. Estos objetos o fines culturales guardan además cualidades abstractas que generan estatus en las personas que las adquieren, no es sólo su valor de uso, sino también, el valor social, el prestigio que se adquiere entre el grupo de pares por conseguirlos. En definitiva, son fines que se expresan materialmente en objetos y abstractamente en el estatus social, concentrando distintos grados de importancia y de sentimientos para los sujetos.

El segundo elemento de la estructura social son los medios para alcanzar los fines culturales, el cual *“define, regula y controla los modos admisibles de alcanzar esos objetivos.”* (Merton, 2002: 210). Los medios, al mismo tiempo, están guiados por organizaciones e instituciones que se acoplan a las normas sociales y a sus objetivos culturales, articulando una estructura equilibrada o desequilibrada *“...la conducta anómala puede considerarse desde el punto de vista sociológico como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturales prescritas y los caminos socialmente estructurados para llegar a ellas”* (Merton, 2002: 212).

Las tensiones de estos dos elementos generan puntos problemáticos cuando los medios por los cuales los sujetos quieren llegar a estos objetivos o el mismo medio no son conforme a las normas y costumbres de la estructura social. Realidad que no sólo se presenta a nivel macro-social, sino también, a nivel de grupo sociales más pequeños. *“Todo grupo social acopla sus objetivos culturales a reglas, ya sean arraigadas a las costumbres a las instituciones relativas a los procedimientos permisibles para avanzar hacia dichos objetivos”* (Merton, 2002: 209).

Merton realiza una tipología de los tipos de adaptación individual, en que se pueden observar las aprobaciones, como las desaprobaciones, de los objetivos culturales como de los medios, caracterizando varios tipos de sujetos en la dinámica de la aprobación o desaprobación de los medios y fines culturales.

### **Medios y fines culturales**

Modos de adaptación	Metas culturales	Medios institucionalizados
I Conformidad	+	+
II Innovación	+	-
III Ritualismo	-	+
IV Retraimiento	-	-
V Rebelión	+ -	+ -

Como muestra el cuadro, los medios y los fines culturales se pueden categorizar en positivos y negativos, suponiendo aceptación o negación. La “conformidad” acepta ambos puntos, representando a un individuo adaptado funcionalmente a la sociedad. Por el contrario la “innovación” es la aceptación de las metas culturales, pero la negación de sus medios para conseguirlos, en este caso se puede identificar a los infractores de ley, como ladrones, traficantes, estafadores etc. El “ritualismo” hace referencia a la negación o desinterés por los fines culturales, pero la aceptación de los medios, este se representa por la burocracia, de manera que los mismos medios se constituyen como fines. El “retraimiento”, por otro lado, es la negación de los medios y fines culturales, los sujetos identificables con esta categorización son especialmente los vagabundos. Y por último la “rebelión” acciones que no acepta los medios y fines culturales, pero postula al remplazo de ambos. En esta categoría se encuentran los revolucionarios.

### **3.3 Caracterización del CDP Santiago Sur**

Hoy en día el penal cuenta con cuatro espacios físicos para el beneficio de los internos, que consisten en:

- 1) Dos gimnasios, donde los internos reciben visitas familiares y conyugales, este último por medio de “camaros”.
- 2) Un liceo, donde los internos pueden terminar sus estudios básicos y medios.
- 3) Dependencias de trabajo, donde los internos elaboran productos con materiales como la madera y el metal, que son vendibles hacia el exterior del penal por medio de familiares del interno.
- 4) Un hospital, para tratar a internos que ingresan con problemas de salud o que enferman en el interior del penal, además de accidentes o riñas entre los reclusos.

#### **3.3.1 Clasificación de los internos**

Actualmente la estructura carcelaria cuenta, para segmentar físicamente a los internos, con tres tipos de dependencias: módulos, calles y galerías. Pero para lograr una segmentación social de los reclusos, con respecto a la cultura delictual, es necesario tener en cuenta el compromiso delictual de los mismos (ICD),<sup>7</sup> la cual se logra por medio de una entrevista, que en primera instancia cuenta con las siguientes dimensiones:

- Individualización.
- Antecedentes judiciales.
- Grupo familiar.
- Nivel de preparación.
- Situación social.
- Adaptación al régimen interno.

---

<sup>7</sup> Fuente: Gendarmería de Chile, Oficina de Clasificación del CDP de Santiago Sur.

Para luego medir el ICD por medio de las siguientes variables:

- 1) Uso de coa.
- 2) Marcas delictuales.
- 3) Planificación vital.
- 4) Pareja y grupo de pares.
- 5) Ocupación tiempo libre.
- 6) Consumo de drogas.
- 7) Antecedentes como menor.
- 8) Edad de inicio delictual.
- 9) Reclusiones anteriores.
- 10) Pertenencia a bandas organizadas.
- 11) Porte de arma en el delito.
- 12) Antecedentes delictuales familiares.
- 13) Continuidad delictiva.<sup>8</sup>

Cada una de estas variables tiene un rango de 1 a 5, que al finalizar la entrevista arroja un puntaje estandarizado en tres categorías: Bajo compromiso delictual: que consta entre 34,1 hasta 79,9, mediano compromiso delictual entre 80,0 - 125.5 y alto compromiso delictual 125,6 - 171,0.

El plan de segmentación tiene como finalidad:

- 1) Evitar el contagio criminógeno entre los internos.
- 2) Contribuir a la intervención de los internos.
- 3) Contribuir a la seguridad.<sup>9</sup>

Para visualizar de forma más sencilla las dependencias y la segmentación de los internos el cuadro **Nº 1** describirá los módulos, calles y galerías según la característica de cada dependencia, teniendo en consideración el compromiso delictual del interno y su caracterización.

---

<sup>8</sup> Fuente: Gendarmería de Chile, oficina de clasificación del CDP de Santiago Sur.

<sup>9</sup> Fuente oficina de clasificación del CDP Santiago Sur.

<b>Tabla N° 1</b>	
<b>Internos de Bajo compromiso delictual 34,1 a 79,9</b>	<b>Descripción de la dependencia.</b>
CALLE 3C	Condenados primerizos legales y criminógenos de bajo compromiso delictual.
CALLE 12	Primerizos legales y criminógenos con condenas inferiores o con saldos menores a tres meses.
MODULO A	Bajo medio alto compromiso, delitos de carácter sexual, primerizos.
<b>Internos Mediano compromiso delictual 80,0 a 125,5</b>	
CALLE 10	Reincidentes, condena superior a 541 días.
CALLE 14	Reincidentes - procesados y condenados. Con condenas inferiores a 541 días. Es importante contextualizar además que existen internos con un alto compromiso delictual pero con un saldo de condena menos de tres meses.
<b>Internos de Mediano - Alto compromiso delictual</b>	
CALLE 4	Procesados y Condenados. Con inclinación religiosa evangélica. Proyecto APAC (Programa evangélico de reinserción). Y, con problemas en la población penal.
CALLE 6	Para mediano y alto compromiso delictual. Esta calle esta contextualizada fundamentalmente para

	delitos de tráfico con asociación con otros delitos.
CALLE 9	Internos Evangélicos. Desde 40 años en adelante en general. Esta se contextualiza para internos que comienzan hacer conducta.
CALLE 11	Reincidentes: legales y criminógenos. Calle de conducta.
GALERIAS 5-12	Condenados de mediano compromiso delictual (85,2-125,5) y alto compromiso delictual (125,6 a 171,0). Población general.
<b>Internos de Bajo- Mediano – Alto compromiso delictual</b>	
CALLE 1	Internos condenados y procesados. Con beneficio intra penitenciario de diaria. Esta calle incluye además internos en capacitación con salida controlada al medio libre. No se aceptan casos de seguridad personal
CALLE 3	Características: Ingresos sin clasificar de condenados y procesados primerizos criminógenos y legales. También se reciben en calidad de detenidos. No existe permanencia en esta calle, ya que, sólo es de tránsito. También, alberga población especial de internos con edad superior a 59 años, con bajo, mediano y alto compromiso delictual. Esta se contextualiza para el adulto mayor por orientaciones de la ONU. Capacidad real sólo es de 46 internos adultos mayores.
CALLE 3B	Características: Calle orientada a internos homosexuales. Todos los compromisos delictuales.
CALLE 5	El ingreso y egreso de los internos depende de la aprobación del Consejo Técnico del C.D.P Stgo. Sur, a través de un oficio. Es importante

	contextualizar que los internos en esta calle están orientados al trabajo y la educación. Por lo tanto, una falta al régimen interno es egreso y disposición de clasificación.
CALLE 7	El ingreso de los internos depende de la aprobación del Consejo Técnico del C.D.P Stgo. Sur, a través de un oficio. Es importante contextualizar que los internos en esta calle están orientados al trabajo y la educación. Por lo tanto, una falta al régimen interno es egreso y disposición de clasificación.
CALLE 8	Condenados; internos mozos de aseo.
CALLE 13	Calle de educación, todos los delitos. Con aprobación previa del consejo técnico educativo C.D.P Stgo Sur. Esta calle se contextualiza en que el ingreso y egreso deben pasar por un consejo técnico educativo a través de un oficio. Por lo tanto, una falta al régimen interno es egreso y disposición de clasificación.
CALLE 15	Internos aprobados por el equipo de salud mental. La contextualización de esta calle esta mediada a través de oficios de ingreso y egreso del Equipo de salud mental dependiente del Hospital Penal. Con apoyo de profesionales del Área Técnica.
MODULO B	Procesados y condenados, ex FFAA, delitos blancos, primerizos (4) y aislados por medidas de seguridad personal de bajo compromiso delictual Además se incluyen delitos de homicidio solo de bajo y mediano compromiso delictual, en calidad de primerizos legales y criminógenos. Por lo tanto, una falta al régimen interno es egreso y disposición de clasificación. Además se incluyen, internos con el beneficio de dominical y fin de semana. (4to piso del módulo). Añadiendo por motivos de

	hacinamiento el tercer piso para internos con delitos sexuales.
MODULO C	Reincidentes: procesados y condenados ley de drogas. Por lo tanto, una falta al régimen interno es egreso y disposición de clasificación. Con condenas superiores a 5 años 1 día.
MODULO D	Reincidentes: procesados y condenados ley de drogas. Proyecto APAC 5to. Piso, previa evaluación de Clasificación. Por lo tanto, una falta al régimen interno es egreso y disposición de clasificación. Con condenas superiores a 3 años y 1 día.
<b>Dependencia para los internos castigados</b>	
CALLE 2	Internos castigados, celda de aislamiento por resolución: Procesados y Condenados. Todos los compromisos. Instrucción Ministro Calvo. Corte Suprema.

Fuente gendarmería de Chile, oficina de clasificación CDP Santiago Sur.

La capacidad de celdas y número de internos que puede acoger cada dependencia se describe en la siguiente tabla N° 2. Esta capacidad es la idónea, para el penal.

<b>Tabla N° 2</b>		
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>N° CELDAS</b>	<b>CAPACIDAD REAL</b>
CALLE 1	5	60
CALLE 2	12	24 x 7 internos
CALLE 3	8	24
CALLE 3B	5	15
CALLE 3C	17	51
CALLE 4	38	114
CALLE 5	35	105
CALLE 6	36	108
CALLE 7	36	108
CALLE 8	34	102
CALLE 9	36	108
CALLE 10	34	102
CALLE 11	35	105
CALLE 12	18	18
CALLE 13	46	138 CELDAS + 200 CAMAS (5 PABELLONES) APROX. 338
CALLE 14	22	69
CALLE 15	11	33
GALERÍAS 5,6,7,8,9,10 y 11	36 Celdas en Cada Gal. /En total 252	108 en cada Gal. Total 7 Gal. 756 internos.

	celdas entre todas las Gal.	
GALERIA 12 (asilada de la población penal)	36	108
MÓDULO A	64	192
MÓDULO B	64	192
MÓDULO C	64	192
Modulo D	64	192
		Total (sin contar celda de castigo)
		2882 internos

Fuente gendarmería de Chile, oficina de clasificación CDP Santiago Sur.

La realidad carcelaria dista mucho de lo que refleja el cuadro N<sup>o</sup> 2. Puesto que este cuadro describe el tipo ideal de interno por dependencias. Pero la capacidad física de las dependencias, en su mayoría, están sobre pobladas en el número de internos. Tanto las dependencias de galería como, las calles se encuentran en un alto grado de hacinación.

### 3.3.2 Breve descripción organizacional del CDP Santiago Sur

La organización institucional de la ex penitencia se constituye, a grandes rasgos, en tres áreas fundamentales: 1) área operativa, 2) área administrativa, y 3) área técnica, para llevar a cabo la misión de Gendarmería: *“Contribuir a una sociedad más segura, garantizando el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las condenas que los Tribunales determinen, proporcionando a los afectados un trato digno, acorde a su calidad de persona humana y desarrollando programas de reinserción social que tiendan a disminuir las probabilidades de reincidencia delictual”* (www,Gendarmeria.gob.cl).

El área operática cumple las funciones de traslado de interno (movimientos extra penitenciarios), movimiento de internos a otras dependencias del penal (movimiento intra penitenciario), mantención del orden del establecimiento (seguridad), llevar registro de los internos según su clasificación para mantener el control de la población penal, y realizar cambios de dependencia.

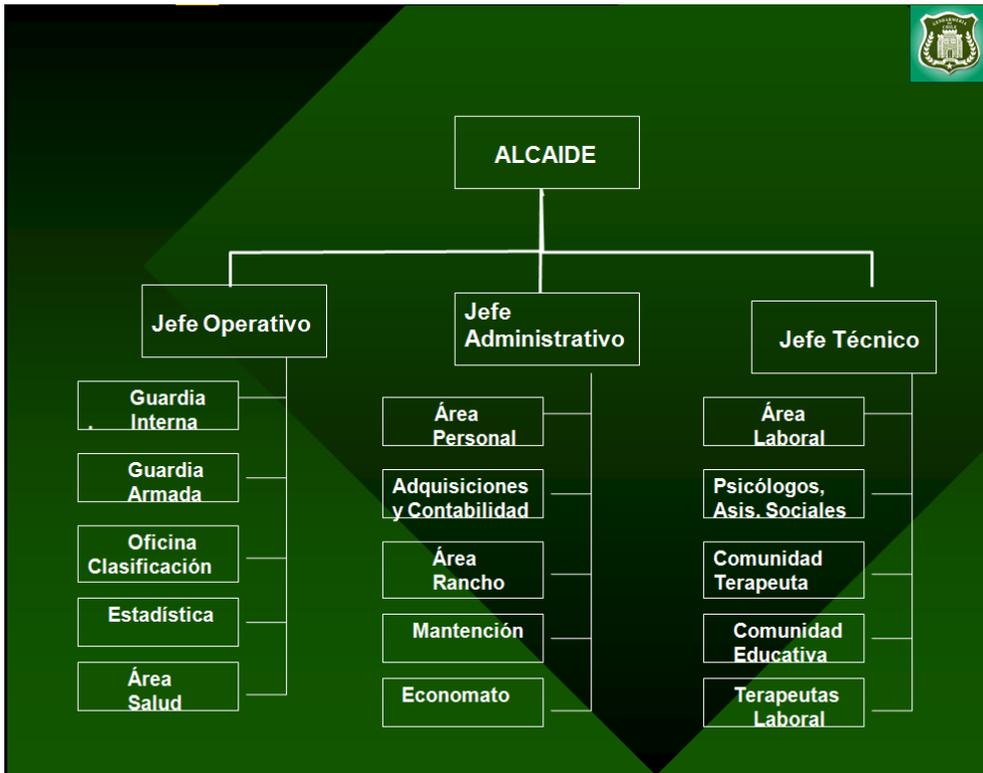
El área administrativa se encarga de recibir, administrar y entregar los recursos a todas las oficinas y dependencias. Manteniendo el control de los recursos y su adecuada distribución.

El Área técnica tendrá la función de proponer y desarrollar proyectos o programas de tratamiento para los internos, con la finalidad de cumplir con la misión de rehabilitar a los internos y darles un mejor pasar en su privación de libertad. Además de observar el comportamiento de los internos para que opten a beneficios, siempre y cuando muestren una conducta intachable por un periodo de tiempo.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Fuente: Gendarmería de Chile, resolución sobre la organización administrativa de los establecimientos penitenciarios.

Tabla N<sup>a</sup> 3



Fuente: Gendarmería de Chile.

### 3.3.3 Descripción etaria de la población penal de Galerías

En las dependencias de galería hay un total de 1394 internos, con una capacidad real de 864<sup>11</sup>, promediando una sobrepoblación de un 161%. La galería 12 por ser una dependencia de orientación religiosa se encuentra aislada de la población penal (no cuenta con una salida al sector ovalo), pero de igual forma se contempla dentro de las galerías. El cuadro N<sup>a</sup>4 grafica lo relativamente joven de la población penal, promediando una edad de 29 años, siendo la frecuencia más alta la edad de 27 años.

<sup>11</sup> Datos recolectados de la oficina de clasificación del CDP de Santiago SUR.

**Tabla N° 4**

**Promedio de edad de los internos**

Edad de los interno	
N° de Internos	1.394
Media	29,46
Mediana	28,00
Moda	27,00

Cuadro elaborado de manera propia con los datos de clasificación del CDP Santiago Sur

Para hacer más visible el predominio de la juventud en los internos, se elaboró una tabla en que se ubican tres categorías. La “1” consiste entre el tramo 19 a 29 años, la “2” entre 30 a 39 años y la “3” de 40 a 59 años.

**Tabla N° 5**

**Edad de los internos por categoría**

Tramos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1) 19 a 29 años	801	57,5	57,5
2) 30 a 29 años	466	33,4	90,9
3) 40 a 59 años	127	9,1	100
Total	1394	100	

Cuadro elaborado de manera propia con los datos de clasificación del CDP Santiago Sur

El tramo “**uno**”, el más joven, abarca 801 internos convirtiéndose en la mayoría de la población penal con un 57,5%, le sigue la categoría “**dos**” con 466 internos con 33,4%, para finalizar con la categoría “**tres**” con 191 internos con 9,1%. Cabe destacar que las categorías uno y dos sumadas se convierten en la gran mayoría con un 90,9%. Convirtiendo el tramo de 19 y 39 años como la población más relevante.

### 3.3.4 Descripción demográfica de los internos de Galerías

La distribución demográfica de los internos en el sector de galerías se describe en la siguiente tabla. Teniendo en consideración el sector de Santiago donde viven.

- a) **Comunas Inter urbanas:** Isla Maipo, Talagante, Melipilla, Peñaflor, Buin, Paine, Lampa.
- b) **Fuera de la región metropolitana.**
- c) **No se ubica domicilio.**
- d) **Santiago centro.**
- e) **Sector Nororiente de Santiago:** La reina, Las Condes, Lo Barnechea, Ñuñoa, Providencia, Vitacura.
- f) **Sector Norponiente de Santiago:** Cerró Navia, Lo Prado, Pudahuel, Quinta Normal, Renca.
- g) **Sector Norte de Santiago:** Conchalí, Huechuraba, Independencia, Quilicura, Recoleta.
- h) **Sector Sur de Santiago:** San Ramón, San Miguel, San Joaquín, San Bernardo, Pedro Aguirres Cerda, Lo Espejo, La Pintana, La Granja, La Cisterna, El Bosque.
- i) **Sector Sur oriente de Santiago:** Puente Alto, Peñalolén, Macul, La Florida.
- j) **Sector sur poniente de Santiago:** Cerrillos, Estación Central, Maipú, Padre Hurtado.

**Tabla N 6****Sector donde vive en el interno**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
COMUNAS INTER URBANAS	25	1,8	1,8	1,8
FUERA DE LA REGION METROPOLITANA	67	4,8	4,8	6,6
NO SE UBICA DOMICILIO	26	1,9	1,9	8,5
SANTIAGO CENTRO	27	1,9	1,9	10,4
SECTOR NOR ORIENTE SANTIAGO	79	5,7	5,7	16,1
SECTOR NOR PONIENTE DE SANTIAGO	164	11,8	11,8	27,8
SECTOR NORTE DE SANTIAGO	155	11,1	11,1	39,0
SECTOR SUR DE SANTIAGO	457	32,8	32,8	71,7
SECTOR SUR ORIENTE DE SANTIAGO	255	18,3	18,3	90,0
SECTOR SUR PONIENTE DE SANTIAGO	139	10,0	10,0	100,0
Total	1394	100,0	100,0	

Cuadro elaborado de manera propia con los datos de clasificación del CDP Santiago Sur

El sector sur de Santiago tiene la mayor cantidad de internos con un 32,8% en las dependencias de galería, le sigue el sector sur oriente con un 18,3%, el sector Norponiente con un 11,8%, el sector norte con un 11,1%, el sector sur poniente de Santiago con 10%, y el sector nororiental de Santiago con un 5,7%.

En la siguiente tabla se describirá a la población penal teniendo en consideración las dependencias en que habitan los internos en relación a la comuna de procedencia del mismo. Para hacer más simple la tabla las categorías “comunas inter urbanas”, “fuera de la comuna de Santiago” y “no se ubica domicilio” se unirá en la categoría “otros”.

**Tabla N° 7**  
**Tabla de contingencia sector y dependencia**

		Dependencia								Total
		GALERIA10	GALERIA11	GALERIA12	GALERIA5	GALERIA6	GALERIA7	GALERIA8	GALERIA9	
Otro	Recuento	19	11	17	7	12	21	19	12	118
	% dentro de dependencia	12,5%	9,2%	11,6%	5,9%	5,7%	8,5%	11,8%	5,1%	8,5%
Santiago centro	Recuento	2	0	3	2	4	7	6	3	27
	% dentro de dependencia	1,3%	,0%	2,1%	1,7%	1,9%	2,8%	3,7%	1,3%	1,9%
Sector nororiente de Santiago	Recuento	30	30	2	1	5	2	3	6	79
	% dentro de dependencia	19,7%	25,0%	1,4%	,8%	2,4%	,8%	1,9%	2,5%	5,7%
Sector norponiente de Santiago	Recuento	13	4	29	19	12	24	49	14	164
	% dentro de dependencia	8,6%	3,3%	19,9%	16,0%	5,7%	9,7%	30,4%	5,9%	11,8%
Sector norte de Santiago	Recuento	6	9	17	33	58	7	11	14	155
	% dentro de dependencia	3,9%	7,5%	11,6%	27,7%	27,5%	2,8%	6,8%	5,9%	11,1%
Sector sur de Santiago	Recuento	32	35	46	36	68	120	34	86	457
	% dentro de dependencia	21,1%	29,2%	31,5%	30,3%	32,2%	48,4%	21,1%	36,3%	32,8%
Sector sur oriente	Recuento	24	17	26	17	36	43	17	75	255
	% dentro de dependencia	15,8%	14,2%	17,8%	14,3%	17,1%	17,3%	10,6%	31,6%	18,3%
Sector sur poniente de Santiago	Recuento	26	14	6	4	16	24	22	27	139
	% dentro de dependencia	17,1%	11,7%	4,1%	3,4%	7,6%	9,7%	13,7%	11,4%	10,0%
Total	Recuento	152	120	146	119	211	248	161	237	1394
	% dentro de dependencia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro elaborado de manera propia con los datos de clasificación del CDP Santiago Sur

En la tabla N 7 se observa que los internos del sector Sur de Santiago tienen prevalencia en las galería 7 con un 48,4%, galería 9 con un 36,3%, galería 6 con un 32,2%, galería 12 con un 31,5%, galería 5 con 30,3%, y galería 11 con un 29,2%. Los internos del sector norponiente tienen prevalencia numérica en la galería 8 con un 30,4%. Y los internos del sector nororiente tienen prevalencia en la galería 10 con un 19,7%.

Esto en contraposición de lo que pasa en otros penales del país, muestra que las dependencias de la ex penitenciaría no están marcadas por comunas, como en el penal de colina, donde los internos de alto compromiso delictual son segmentados por su origen geográfico en la región metropolitana, teniendo cada dependencia una marca orientación comunal.

**Foto del CDP Santiago Sur**



Fuente: Gendarmería de Chile

## IV. Marco teórico

### 4.1 Contexto social externo e interno, dos organizaciones en una misma institución, y disfunciones disciplinarias

Desde el punto de vista externo del penal, en su trascurso en la realidad social moderna, podemos comprender la crisis del sistema penitenciario desde el concepto de la sociedad del riesgo de Beck (Beck, 2009, pág. 24), el cual plantea que el conocimiento masivo y múltiple de la segunda modernidad genera estados de incertidumbre con respecto a las autoridades y sus instituciones. Debido al quiebre de la información de masas, el desmoronamiento de un sólo discurso para comprender la realidad, es que los objetivos del estado, para lograr la ansiada modernidad de sus instituciones, entra en crisis por los daños colaterales que significan ser desarrollados. *“las amenazas producidas por el progreso y la modernidad, remueven los fundamentos de las instituciones”* (Robles, 2000, pág. 96).

Este contexto no es ajeno a la institución carcelaria CDP de Santiago Sur, donde los hechos de violencia, específicamente las riñas entre internos, han resaltado en Gendarmería constantes problemas sobre las violaciones de los derechos humanos en el interior de sus instituciones carcelarias. Hecho que genera presión con respecto a las decisiones que se toman para controlar la violencia, las muertes y heridos que hay todos los años.

Desde el punto de vista particular del penal las instituciones carcelarias se pueden comprender como dos sistemas de orden social en su interior, uno formal y otro informal. Si bien la cárcel es un sistema disciplinario que busca normalizar a los sujetos por medio de sus dispositivos, estos no son los únicos que influyen en la población penal. Aunque Foucault plantea que el sujeto está sometido al sistema desde la vigilancia y el castigo (Foucault, 2003, pág. 179), también los internos pueden plantear normas particulares para sobrevivir en el penal, una interacción social con un orden informal dentro de la colectividad de los reclusos, una estructura, que generó una dinámica de las actividades.

En las dependencias denominadas “calles de hermanos”, donde predomina los internos que profesan la religión evangélica, los reclusos regulan por sí mismos las actividades diarias, generando sus propias pautas de comportamiento, sus propios métodos de vigilancia, articulando actividades como la limpieza, la hora de rezar, de comer, etc. según sus códigos lingüísticos religiosos. *“El sistema penitenciario, como toda institución, tiene un discurso donde nace y se produce, que pone orden a la institución, coacciona comportamientos y conductas. Regulariza y homogeniza a sus integrantes para comprometerse con su realidad subjetiva y única, desde la cual trabaja y funciona.”* (Vergara, 2005, pág. 81).

Es decir, el sistema penitenciario constaría de dos discursos para regular su actividad. Un orden formal del cual son partícipes los funcionarios de Gendarmería y un orden de los internos que se le puede denominar informal. Las acciones, en consecuencia, formales de los funcionarios de Gendarmería coexisten con un orden informal de los internos, con los cuales cada uno toma fuerza para replantear su posición. *“... el interno y el funcionario son parte del discurso, pero un discurso distinto, cada uno por separado. La lucha por el control, se conjuga diariamente, desde los allanamientos a hasta la comidas, desde las visitas hasta los dormitorios.”* (Vergara, 2005, pág. 81)

Si bien en las citas señaladas, se habla de discursos entre los actores del penal, en este caso no se trata este concepto como relevante, sino más bien como una noción estética de los sujetos. El discurso sólo pretende otorgar un orden discursivo a lo que ocurre, pero no refleja el trasfondo de las actividades de los mismos, por el contrario expresa una noción estratégica para lograr fines con respecto a un otro. En el ejemplo de los internos hermanos, si bien, se logra observar un orden, práctico y discursivo, estos definitivamente buscan la seguridad física en estas dependencias, estar en una “calle de hermanos”<sup>12</sup> y seguir el discurso y pautas de convivencia significa no ser golpeado por otros internos. Es por este motivo que las dependencias evangélicas se encuentran sobrepobladas. Si un interno corre el riesgo de ser agredido, busca su seguridad aislándose de la población penal.

---

<sup>12</sup> Desde la observación y conversaciones informales con los funcionarios e internos, además de la descripción de las dependencias de la oficina de clasificación del CDP Santiago Sur, las calles de hermanos son dependencias que brindan seguridad a los internos que tengan problemas en la población penal.

Pero ¿Por qué un interno golpea a otro, si hay mecanismo de castigo para quien comete actos violentos?. Esto ocurre por el estado de confrontación de los sistemas, ya que el interno que es enviado a golpear a otro, prefiere ser castigado por la estructura de Gendarmería, por romper las normas formales de la institución, en lugar de romper las reglas de la estructura social de sus compañeros de celda. Hay un proceso y un dispositivo que está en lucha con respecto a la dominación del espacio de las galerías.

*“La disciplina, en última instancia, lleva consigo el objetivo de castigar y esa es la educación que concibe. La disciplina punitiva tiene dispositivos de control, los cuales tienen el fin de normalizar a sus integrantes a través del “tiempo del ejercicio” la regularidad se alcanza con la regla y se modifica a través del mecanismo sanción/privilegio”* (Vergara, 2005, pág. 89)

El castigo por el mal comportamiento, por el no cumplimiento de lo correcto según la estructura social, se entrecruza entre el orden de los funcionarios y de los internos de galerías. El “perkin”<sup>13</sup> se encuentra en la disyuntiva de obedecer entre quien le hace menos mal, que castigo es menos perjudicial para él.

Las riñas se constituirán como un proceso de interacción del sistema social de los internos, la observación para el caso toma relevancia pues controla las actividades de los sujetos, parecido a lo que ocurre con el efecto panóptico. La vigilancia y el castigo se convierten en utilidad tanto para el orden formal como para el informal, pues si los funcionarios tienen la misión de controlar a la población penal, también los internos deben controlar a sus compañeros con la finalidad de mantener un orden. Es decir la docilidad de los cuerpos, cuando entran a una institución, no se constituye solamente según el discurso formal de ésta, sino también, de la interacción y de la organización interna. Dicho esto, si Foucault comprende a las instituciones como una maquinaria que potencia ciertas cualidades de los sujetos para vivir en sociedad, a través de mecanismos de poder, no describe que los sujetos también generan dinámicas internas en ámbito informal de ésta. En relación a ello la docilidad de los cuerpos en la cárcel (Foucault, 2003, pág. 124), de los más débiles, el “Perkin” en el caso de la cárcel, debe ser de utilidad en funciones tanto de servir a otros internos como también para las acciones de

---

<sup>13</sup> Desde la observación y las conversaciones informales con los funcionarios de gendarmería que detienen a los internos que participan en riñas. Los internos, una vez reducidos confiesan, ser mandados a golpear otros internos para lograr una permanencia relativamente tranquila en la dependencia, por este motivo piden cambio de dependencias al momento de salir de su castigo, pues si no logran la misión encomendada son golpeados por sus compañeros de celda.

atacar a otro interno. Potenciando habilidades violentas según el sistema informal de los internos. *“El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explota, lo desarticula y lo recompone. Una anatomía política, que es igualmente una mecánica del poder, está naciendo; define como se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina.”* (Foucault, 2003, pág. 125). Si el discurso de Gendarmería de Chile es rehabilitar a los internos disciplinándolos, según horarios, vigilancia y disminución de su tiempo de ocio, lo cual se puede describir como un aspecto que suma a la sociedad, en el sector ovalo ocurre lo contrario, los internos son disciplinados para atacar y convertirse en servidumbre de los internos con mayor poder dentro de las dependencias.

## **4.2 Interacción social en el ovalo de la ex penitenciaria**

En la criminología clásica positivista, desde la teoría de “socialización deficiente” hasta las teorías de la estructura social de Durkheim y Merton, que se enfocan predominantemente en el objeto social, hace su aparición el enfoque interaccionista que profundiza sus estudios en las interacciones de los sujetos y su proceso de criminalización. Ampliando la mirada de los individuos infractores de ley y su construcción social (Pavarini, 2003:127).

Mientras que en el modelo positivista comprende la conducta delictual desde la globalidad del sistema social, como un gran organismo, con valores y medios estandarizados y aceptados por todos los miembros de la sociedad, observando a los infractores como actores poco socializados con la estructura de la sociedad, llegando a concluir que este grupo social se conforma como una contracultura. El modelo interaccionista pluralista replantea, muy por el contrario, que los fines son múltiples y no homogéneos así también sus valores, siendo más flexible en las posturas de los sujetos a su contexto particular. “Mientras el modelo consensual postula la existencia de un consenso general en torno a los valores y los intereses a proteger, el modelo pluralista reconoce la existencia de una multiplicidad de grupos sociales que tienen intereses diferentes y a veces en conflicto entre sí” (Pavarini, 2003:119). Las leyes o las reglas sociales se convierten en márgenes donde transitan intereses diversos, pero que deben confluir en paz el uno con el otro, teniendo en consideración los parámetros legales de la sociedad. El aparato legal aparece como regulador estructural, una especie de contexto natural que premia y apremia las conductas de los sujetos.

De esta manera el sujeto es reconocido como un ser reflexivo, que adquiere conocimientos y significados por medio de experiencias, y que se mueve no sólo en espacios significativos, sino también en el tiempo, siendo consciente de su alrededor y proyección en las actividades que realiza. Desarrollando, en su interacción social, una dinámica en el diálogo oral y gestual con los demás sujetos, entendiendo, por consiguiente, que las relaciones sociales no se componen solamente de un proceso de fuerza y potencia que acontece como línea inconsciente, donde no existe sujeto reflexivo, sino como un proceso de acciones significativas, que naturalizan ciertas acciones. (Mead, 1973, pág. 360). Desde el concepto del “sí mismo” de Mead es posible

llegar a tal conclusión, pues atribuye al sujeto la capacidad de verse a sí mismo como un objeto de acción frente al contexto que aborda, a través de conceptos que orientan su actuar, convirtiéndose en un objeto más. Es por este motivo que Blúmer plantea tres premisas que se articulan en función de la reflexión del sujeto, en relación al “yo” con el otro, y su entorno.

1. *el ser humano orienta sus actos y actúa las cosas en función de lo que estas significan para él.*
2. *El significado de estas cosas se derivan de, o surgen como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo.*
3. *Los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por personas al enfrentarse con las personas que va hallando a su paso (Blumer, 1981, pág. 2)*

Estas premisas hacen referencia a la intencionalidad de los sujetos en el proceso del actuar social, que comprende no sólo acciones de interacción de un sujeto con un otro sino también con las cosas inertes. En el caso de los internos en los penales, un puñal o un celular envuelven muchos significados, según el contexto en que se ubique, desde un arma o un medio de comunicación, pero también representa el riesgo de ser castigado si un funcionario de Gendarmería lo encuentra. El significado, como condición mental, como una idea que genera en el individuo un actuar de él hacia otros, hacia el mismo, como también hacia un objeto, se basa en la confianza en los posibles acontecimientos que puedan ocurrir: el contexto o el medio causa respuestas físicas y metafísicas en el individuo desde su proceso reflexivo, esto entrama un carácter predictivo con respecto a las conductas que tiene los sujetos en su relación social, porque predispone una naturalización en el actuar del otro, ya sea bueno o malo para él. Es un acto que se debe a la experiencia del sujeto, es decir, le damos significado a alguien o a algo dependiendo de cómo se viste, y como se comporta. Las conductas de los internos en el ovalo, los cuales tienen cierto caminar: manera de hablar, gesticular y de vestir son parte de este “sí mismo” reflexivo pues pretende demostrar una imagen intencionada hacia los demás reos y funcionarios.

De esta manera el mundo de las riñas se deben comprender como hechos significativos, y es en esta medida que son acciones sociales y no simplemente procesos anómalos de un sistema que genera datos estadísticos. La acción de interpretación de los internos en relación a los hechos realizados en su vida es parte de un proceso de construcción, de interacción que se desarrolla en un mundo de “objetos sociales” los cuales son representativos (Blumer, 1981, pág. 8). Blumer toma en cuenta tres tipos de objetos a) los físicos: por ejemplo las sillas, las mesas, una muralla etc.; b) los objetos sociales: como por ejemplo el estudiante, el trabajador, el sacerdote, el “choro” de la población; y c) el abstracto: donde entra la ética y la moral. Para el caso el objeto de interés es el “objeto social” el cual conforma un mundo de actores que puede ser identificable por el sujeto. Se puede relacionar a un conjunto, a un “mundo social” (Blumer, 1981, pág. 8) donde todos estos “objetos sociales” se componen y se conectan. El sujeto sabe de ellos pues reflexiona de su contexto y aprende a vivir en consecuencia de este proceso de significados.

La construcción de los “mundos” sociales se componen de objetos de significados que el sujeto articula con inteligencia y reflexión a las problemáticas que se presentan en el camino, las cuales son particulares y grupales. Este punto no deja de ser importante debido a que los internos tienden a mentir para tener la aprobación de los gendarmes y conseguir lo que buscan. El hecho de que los internos reconozcan un reglamento y una autoridad no quiere decir que compartan los valores de tal autoridad. Sus acciones son funcionales a sus propios intereses y por lo tanto el engaño a los funcionarios es una práctica habitual de los internos. En los procesos de entrevistas de clasificación de los internos para otorgarles dependencias, el investigador en su proceso de observación, debió desarrollar habilidades para lograr identificar cuando el interno miente, pues buscan dependencia donde puedan permanecer como un interno con privilegios. El interno, en consecuencia, reconoce un mundo con el cual puede interactuar y manipula. Para Goffman la expresividad del individuo para lograr sus cometidos y objetivos se expresa en una dimensión intencionada y otra sintomática, que explican el proceso de engaño en una relación cara a cara. La “expresión que da” y la “expresión que emana”. La primera es reflexiva y consiente, y guarda relación con *“los símbolos verbales (o sustitutos de estos) que confiesa usar y usa con el único propósito de transmitir la información que él y otros tribuyen a estos símbolos”* (Goffman, 1997, pág.14). La segunda es inconsciente y *“comprende un amplio rango de acciones que los otros*

*pueden tratar de sintomáticas del actor, considerado probablemente que hayan sido realizadas por razones ajenas a la información transmitidas en esta forma” (Goffman, 1997, pág.14).*

Las interacciones de los sujetos acontecen en acciones compuestas, en espacios sociales que orientan el actuar de forma hipotética a lo que vaya a ocurrir en determinados contextos, condicionando a los sujetos a como quiere que se proyecte su persona hacia los demás y como se quiere ver a sí mismo. En el caso de la cultura del “hampa” se genera un proceso de criminalización, del cual el interno se acepta como ladrón, constituyéndose en su autoimagen, y forzarse a sí mismo para ser visto de tal forma. Entre más delitos y recintos carcelarios haya estado el interno, darán a éste mayor estatus dentro del mundo del “hampa”. La cárcel, y sobre todo las dependencias de galerías y su respectivo patio común (ovalo), es el lugar donde los internos reconocen con mayor fuerza el estatus delictual. El “acto” de los sujetos, en consecuencia, según Mead, se forma desde un proceso de interacción de él mismo y posteriormente con los demás, conformando una línea de acción conforme a las significados de los sujetos, los cuales actúan conforme a un sentido común “.....advertir e interpretando las acciones ajenas, asumir su propia situación, verificarse a sí mismo con respecto a esto o aquello, concebir que hay que hacer en otros casos, y, frecuentemente, estimularse ante condiciones que le crean obstáculo o situaciones desalentadoras,” (Blumer.1981, pág. 47). Es decir el acto de los internos se remite a una autoimagen que busca ratificarse como tal hacia los demás, en este caso el sector ovalo.

Las riñas de los internos son “acciones conjuntas” en la medida que sus interpretaciones individuales confluyen en significados comprendidos por todos (Blumer.1981, pág. 52). De tal manera que las acciones de los sujetos son parte funcional de las sociedades y su negación o ineficacia para ser realizada desembocan en nuevas líneas de acción y nuevos grupos para superarlas “así es como Mead vio a la sociedad humana; como un proceso social diversificado en el que las personas se ven obligadas a crear acciones conjuntas para resolver las situaciones que afrontan” (Blumer.1981, pág. 53). Las riñas en el ovalo, por lo tanto, deben tener además expresiones concretas para que el actuante no sea malinterpretado por sus compañeros de celda, y para ello debe realizar actitudes gráficas explícitas, Goffman describe estas actividades como “realizaciones dramáticas”: “Mientras se encuentra en presencia de otros, por lo general, el individuo

*dota a su actividad de signos que destacan y pintan hechos confirmativos que de otra modo podrían permanecer inadvertidos y oscuros” (Goffman, 1997, pág.42).*

Esto nos lleva considerar que el ovalo es un sistema cerrado, entendido sistema como una sucesión de estados mediante un juego de transiciones de significados inestable para el ojo externo, pues es difícil comprender en qué momento puede ocurrir una riña en su interior *“debemos aprender a observar la cárcel como un sistema, porque contiene partes interrelacionadas y presenta un estado dinámico, es decir, que está operando, puede pasar de un estado a otro rápidamente, por un periodo indefinido, y al llevar cuenta de su comportamiento requiere de una extensa investigación” (Ruiz Vargas, 2007, pág. 2).*

En consideración a lo anterior, el patio ovalo de la ex penitencia se debe considerar como un sistema que ejerce presiones a los internos para adaptarse a las dinámica interna, reforzando de esta forma la conducta delictual violenta, es decir, potencia las actitudes delictuales. Las cárceles, más precisamente el sector de galería de la ex penitencia, no es un regulador de las conductas de los infractores de ley sino un potencializador de éstos, donde las riñas acontecen como un mecanismo, no sólo de sobrevivencia, sino de estatus, de significado, de jerarquía y de poder dentro del sistema patio.

### 4.3 Habitación de los internos en las dependencias de galería

Todo ser humano que se presenta en este mundo aprende de lo que lo rodea, está expuesto a las realidades concretas de sus condiciones materiales y sociales las cuales se producen, reproducen y cambian dinámicamente por los nuevos contextos.

Si bien existe una estructura formada antes que el sujeto, éste no es ajeno a ella, pues en su proyección personal se entrelaza con esta estructura, conectándose con sus múltiples ramificaciones para desarrollarse socialmente, desenvolviéndose en planos en donde la sociedad ya le ha dado nombre a ciertos objetos y actitudes, donde se ha producido un lenguaje y por lo mismo categorizado las acciones, lo que en definitiva significa que se puede predecir los comportamientos por medio de indicadores de actitud y del lenguaje. Según Berger y Luckman, esto se produce desde un proceso de “habitación”, acciones que pueden ser predichas, anticipadas, categorizadas por las colectividades sociales:

*“Toda actividad humana está sujeta a la habitación. Todo acto que se repite con frecuencia, crea una pauta que luego puede producirse con economía de esfuerzo y que ipso facto es aprendida como pauta por quien la ejecuta”* (Berger y Luckmann, 1999, pág 74).

Los internos del sector ovalo se deben constituir, por el hecho de vivir en colectividad, por habituaciones, por acciones categorizadas. El “perkin” y el “vio”, internos reconocidos en la cultura carcelaria como el dominado (“perkin”) y el dominador (“Vio”), aparecen como actores que deben lidiar con una carga social, que los obliga a actuar de cierta forma. Si hay un proceso de “habitación”, por consiguiente debe haber un proceso de organización de la colectividad de los internos, tipificaciones, normas comunes, patrones o modelos de conductas que generen acciones por parte de los internos para que asuman ciertos roles en las dependencias de galerías. La estructura social de los internos, por su propio modelo de acción, debiera formular, en definitiva, un conocimiento que se trasmite de una generación a otra, una realidad social que articule y regule los comportamientos, convirtiendo a las dependencias de galerías en un entramado de conocimiento social, de tradición social de un antes y un después, volviendo objetiva la realidad para los internos. La expresión más clara de ello es el lenguaje que ocupan para convivir y expresar su realidad: el coa.

*“La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores..... Lo que hay que destacar es la reciprocidad de las tipificaciones institucionales y la tipicidad no solo de las acciones sino también de los actores en las instituciones” (Berger & Luckmann, 1999, pág. 76)*

Las relaciones de los internos, sus códigos, lenguaje y las acciones que realizan deben estar “habitadas” con sujetos que sean actores de las acciones que se perpetran: las riñas. Estas significaciones deben ser recíprocas entre ellos, reconocidas y articuladas en sus propios objetivos. La necesidad de habituaciones de los sujetos se debe entender como un alivio psicológico, pues una actividad de la cual se tiene certeza de cómo actuar se traduce, por el conocimiento de los sujetos, en conciencia de las actividades, y por lo mismo en un saber “caminar en la cárcel” “ser vivo y no perkin”.

Desde el orden de la vida colectiva, se debe comprender el uso del lenguaje y de la actividad social de los internos como una tradición social y al mismo tiempo una contingencia. La presencia del pasado y el futuro fluctúan en la disyuntiva del presente. La habituación acontece como una acción social consciente que orienta la conducta, que es intencional y por lo mismo, proyecta acciones. En el caso hipotético de dos sujetos que quieran construir una balsa para salir de una isla desierta, deben realizar acciones diarias para cumplir con tal proyecto, estandarizando un horario y una forma para construirla. La creación de una tradición, por medio del tiempo que conlleva la convivencia de ambos sujetos, genera un traspaso de conocimientos y formas de actuar a las siguientes generaciones. El “¿cómo hacerlo?” se convierte de esta manera en el “así se hace”.

Es en la necesidad de los sujetos de ordenar sus proyecciones que se producen cualidades específicas, como un lenguaje más técnico que explique las acciones a seguir. En definitiva se producen roles para realizar acciones y un lenguaje que explique tales acciones. Doris Cooper describe el lenguaje de los internos (“Coa”) como un entramado funcional especializado de la contracultura del “hampa”:

1. Permite identificarse o identificar a una persona como perteneciente al “hampa” o como ladrón.
2. Genera cohesión intra-grupal y permite la constitución del “hampa” como grupo secundario difuso (conformado por cientos de pequeños grupos primarios que se identifican como pertenecientes al “hampa”) y como categoría social por medio de un lenguaje común compartido y diferencial.
3. Tiene la función de facilitar la función entre ellos en cualquier situación (laboral o no) sin ser comprendidos por personas ajenas al “hampa” o por los agentes de control social. En consecuencia es cambiante dinámico. (Cooper, 1994, pág. 68)

Las colectividades humanas, por lo tanto, se conforman en acciones y conocimientos compartidos, las cuales se convierten en una tradición de actividades. De esta forma el “así se hace” se convierte en una estructura social del sujeto. Si bien el término desde el punto de vista léxico es autoritario, no es en ningún caso inflexible, tiende a flexibilizarse debido a las nuevas problemáticas que surgen. Las nuevas generaciones si bien se encuentran con un mundo estructurado en las actividades y en el lenguaje, también se presentan como una nueva forma de hacer. Las colectividades de los internos, que se encuentran institucionalizadas, que mantienen una habituación, están expuestas a la llegada de internos con nuevas conductas que no responden a un origen común.

Si bien la existencia de una habituación en la cárcel es característica de la población penal, con miembros que tienen cierta antigüedad y ciertas jerarquías, los internos más jóvenes se deberán acoplar a tal estructura, pero también deberán generar cambios en ella, de esta forma dos mundos del “hampa” fluctúan de forma dinámica. El delinquir en la calle, como un proceso de interacción de conocimiento entre grupos de pares, debe lidiar con otro espacio de interacción delictual: la cárcel. La habituación de los internos en la cárcel debe verse invadida por nuevas actividades en el mundo delictual, nuevos compañeros, nuevas motivaciones para robar y nuevas formas de lealtad.

Doris Cooper realizó un estudio a mediados de los años noventa donde caracteriza a los infractores de ley según la importancia que le dan a los tipos de robos que realizan.<sup>14</sup> El estudio dio como resultados las siguientes caracterizaciones de los infractores con un claro orden jerárquico.

- 1) Asaltante: Ladrón respetado porque roba a los que tienen y ayuda a sus familia y amigos. Reconoce asaltar como un trabajo. Dedicar horarios para hacerlo.
- 2) Los internacionales: Asaltante también respetado porque delinque en el extranjero, preferentemente en Europa.
- 3) Los Monreros: Ladrones especializados en robos de especies a domicilios o negocios. Si los robos se perpetran en el barrio alto como las Condes, Providencia, se aumenta el prestigio.
- 4) Los lanzas: Robos por sorpresa a los transeúntes.
- 5) Los que andan de toco: Los que roban especies de los automóviles como radios, parlantes u objetos de valor. Algunos se especializan en robar autos completos.
- 6) Los Mecheros: Robos que se realizan en las tiendas de ropa o en los supermercados.
- 7) Los que trabajan de descuido: Robos que se realizan por medio del descuido de la víctima de sus pertenencias, generalmente esto ocurre en los paraderos de buses.

---

<sup>14</sup> La necesidad de señalar el período en que se realizó el estudio es un punto importante pues de esa fecha hasta ahora ha ocurrido un cambio generacional importante en el mundo del hampa, sobre todo por lo breve de la carrera delictual pues cabe destacar que el promedio de edad de los internos en el sector de galería es de 29 años.

- 8) Los Cuenteros: Ladrón que roban por medio de mentiras, engatusando a sus víctimas para quitarles dinero. Se les denomina popularmente como cuento del tío.
- 9) Los Cogoterros: Robos que se cometen con violencia o intimidación utilizando armas blancas o de fuego.
- 10) Los Ocasionales: Ladrones que solo delinquen cuando lo necesitan, no se dedica tiempo completo a robar.
- 11) Choros de esquina: “Se trata de jóvenes que han cometido delitos contra la propiedad en forma ocasional pero que a diferencia de los demás estratos del “hampa”, están situados fuera de la contra cultura propia mente delictual y de su estructura social.” (Cooper, 1994, pág. 64)

La escala de importancia dentro del mundo “hampa” se describe por los tipos de delitos que cometen los infractores. El ladrón o asaltante es el que tiene mayor importancia en el mundo del “hampa”, pues roba para sustentar a su familia y a la familia de sus compañeros de robos si estos caen presos, pues para un ladrón estar detenido significa, por sobre todo, un problema de ingresos económico. Es decir, hay un código a respetar dentro de los delitos que tienen mayor importancia y tradición dentro del mundo delictual. El robo, además, se le perpetra a sujetos con altos ingresos económicos. Esto se repite en cualquier tipo de infractores, entre más dinero se recaude en el robo más respeto tendrá el sujeto en el mundo del “hampa”. Por el contrario si el robo es de poco dinero y si se perpetra en su misma comuna o barrio, menos prestigio tendrá.

Las actividades delictuales, por lo tanto, tienen una conexión con los recintos carcelarios, pues estas actividades se deben expresar en la cárcel como una “ficha”<sup>15</sup>, es decir, una imagen según los delitos que ha cometido fuera del penal. De esta forma el interno debe hacer prevalecer su estatus según los códigos y valores de la estratificación social del “hampa”.

---

<sup>15</sup> “Ficha” o “Fichon” se le denomina a los internos que tienen un alto prontuario delictual. Ladrones que cometen asaltos de grandes cantidades de dinero, con capacidad de liderazgo, que se sabe desenvolver tanto en la calle como en la cárcel.

A partir de la formulación del marco teórico se desprenden las siguientes hipótesis de investigación.

#### **4.4 Hipótesis**

1. Producto de las habituaciones sociales de los internos que cumplen condena en el sector de galería, se puede reconocer una organización de los reclusos para pelear en el ovalo. Una dinámica en las riñas de los internos con roles específicos para cumplir ciertas funciones, es decir, acciones predisuestas con un lenguaje y una metodología clara para producir riñas.
2. Si bien la habituación es la génesis de una organización social con roles y prácticas específicas tradicionales, ésta no es estática, pues frente a la premisa del sujeto reflexivo que replantea su realidad, es posible una nueva habituación organizacional y, por lo tanto, una nueva forma de resolver los conflictos frente a las disyuntivas de la cultura del “hampa”.

## V. Marco metodológico

### 5.1 Elección metodológica

Como la investigación trata sobre la conformación de las riñas, en las dependencias de galería del CDP de Santiago sur, desde la perspectiva de los actores que participan en ella, es necesario abordar tal problemática desde un enfoque cualitativo interpretativo que dé cuenta de los procesos subjetivos e intersubjetivos de los internos y funcionarios, teniendo en consideración los significados de las acciones que acontecen en ella.

En consecuencia a que en el lugar donde ocurre el fenómeno social es un espacio delimitado tanto física como temporalmente, la cárcel aparece como una institución total, como diría Eric Goffman, que protege a la sociedad de personas que constituyen intencionalmente un peligro (Goffman, 2001, pág. 18) o una institución disciplinaria que regula los cuerpos y los esconde de la sociedad entre sus paredes, como diría Foucault (Foucault, 2003, pág. 124), pero por sobre todo es un lugar donde las instituciones buscan el hermético sobre lo que ocurre en su interior. Para superar esta dificultad hermética, característica de las instituciones totales, el investigador ingresó a la ex penitenciaria de Santiago, específicamente a la oficina de clasificación del CDP de Santiago Sur durante seis meses. Cabe destacar que esta oficina es un lugar privilegiado para observar el movimiento social de los internos, además de tener acceso a los registros de las riñas.

Para que la investigación fuera coherente con el enfoque cualitativo se consideraron las siguientes características metodológicas:

- 1) Es inductiva.
- 2) El investigador ve al escenario y a las personas desde una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino consideradas como un todo.
- 3) Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio.
- 4) Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas.

- 5) El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones.
- 6) Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas.
- 7) Los métodos cualitativos son humanistas.
- 8) Los investigadores cualitativos dan énfasis a la validez en su investigación.
- 9) Para el investigador cualitativo, todos los escenarios y personas son dignos de estudio
- 10) La investigación cualitativa es un arte (Rodríguez Gómez, Gil Flores, García Jiménez, 1999, pág. 33)

Cabe destacar que el enfoque cualitativo profundiza la particularidad de los actores sociales que participan del fenómeno, dando un potencial metodológico rico desde el punto de vista de la interacción de los sujetos y el espacio en que confluyen, ofreciendo la posibilidad de comprender la complejidad del fenómeno sin variables que fuerzan la realidad social cuando se observa y se levanta la información de los sujetos de estudio.

Este enfoque es coherente tanto con sus objetivos como el desarrollo teórico de la investigación pues:

*“... se orienta a trabajar con aquellas definiciones de lo que es significativo, relevante y consistente para los participante. Por ello Erickson indica que las preguntas de investigadoras vienen dadas por la interacción entre la experiencia y algún tipo de teoría sustantiva o personal. Es extremadamente que los investigadores cualitativos hagan explícita la interacción tanto como sea posible para la audiencia y para ellos mismos”* (Pérez Serrano, 2004, pág. 71)

## **5.2 Tipo de investigación**

Exploratorio.

Este estudio constituye una investigación de carácter exploratorio, porque las riñas en los penal, en general, nunca ha sido estudiadas, puesto que Gendarmería de Chile siempre ha mantenido una actitud hermética con lo que ocurre en el interior del recinto penitenciario. Como las condiciones de vida de los internos y su vida en colectividad han permanecido a la deriva de la percepción de la opinión pública, la cual se alimenta de los medios de prensa como la televisión, radio y los periódicos, es que explorar la realidad penitenciaria desde la ciencia social se vuelve relevante, ampliando posteriormente la posibilidad de nuevas investigación de carácter más específicas.

## **5.3 Paradigma**

A causa de que esta investigación es cualitativa y busca conocer la realidad social de la riñas desde la perspectiva de los mismos internos y funcionarios, el paradigma más adecuado es el fenomenológico, que orienta la investigación según las siguientes características:

1. Estudia la experiencia de los sujetos. Buscando conceptualizar y categorizar la vida cotidiana de los individuos.
2. Estudia las actitudes de los sujetos conforme a la consciencia de estos. Las acciones de los individuos acontecen como una formulación importante, pues se reconoce en él un conocimiento sobre él mismo y los hechos que ocurren cuando es protagonista. Es decir hay intencionalidad tanto en sus acciones corporales como en su lenguaje.
3. Describe los significados de los sujetos. Busca conocer la realidad social de los individuos desde las experiencias de los mismos en su vida cotidiana, dejando en segundo plano los datos estadísticos y las percepciones públicas sobre dicho fenómeno y su frecuencia. (Rodríguez Gómez, Gil Flores, García Jiménez, 1999, pág. 40)

#### 5.4 Técnica de recolección de datos

1. Entrevista en profundidad semi estructurada a los internos y funcionarios de CDP de Santiago Sur. Estas entrevistas se realizaron con el propósito de dar cuenta de las vivencias de los actores en cuanto a las riñas que ocurren en el sector ovalo.
2. Observación no participante. Las cual se realizó en dos lugares 1) En la oficina de clasificación, departamento encargado de la clasificación de los internos y su segmentación, donde el investigador cumplió la tarea de entrevistar a los internos para otorgarles dependencia. Lugar, además, donde se pudo observar el lenguaje de los interno, vestimenta, y la forma de comunicarse hacia los funcionarios de Gendarmería. Y 2) La Observación del ovalo cuando se encontraban todas las dependencias abiertas. Donde se pudo identificar a los internos que participa en las riñas y los que no participan. Además de la dinámica constante entre los internos.
  - 2.1 Sistemas tecnológicos: Grabaciones de riñas de los internos donde se puedan observar la dinámicas de éstas e identificar a los actores que participan en ellas de forma más pausada. Estas se obtuvieron del departamento OSI (Oficina de Seguridad Interna) mediante un permiso especial.
  - 2.2 Fotografías que muestran los implementos que ocupan los internos para pelear en el ovalo. Éstas se obtuvieron del departamento OSI (Oficina de Seguridad Interna) mediante un permiso especial.
3. Revisión bibliográfica con la que cuenta Gendarmería de Chile. En este apartado se revisa el material con cuenta gendarmería para conocer a la población penal: datos estadísticos, cantidad de riñas por año, descripción demográfica de los internos y compromiso delictual.
4. Conversaciones informales con internos y funcionarios de Gendarmería. Debido a que la oficina de clasificación atiende aproximadamente 40 internos, diariamente, el tránsito de estos otorgó una observación privilegiada de las

conductas, dando la facilidad de pequeñas conversaciones sobre algunos temas específicos a las riñas. Además en las afueras de la oficina se puede entablar conversaciones con internos “mozos”<sup>16</sup>. También se realizaron conversaciones con los funcionarios de Gendarmería con los cuales trabajó el investigador.

## 5.5 Fiabilidad de la investigación

Para que el estudio se efectuara con los requisitos de una investigación científica, en relación a la fiabilidad, es decir que las respuestas del objeto de estudio a las problemáticas de la investigación sean “...*independientes de la circunstancia accidentales de la investigación* (Pérez Serrano, 2007, pág. 77) fue imprescindible la observación y la estandarización de los registros, haciendo coherente la información, y evitando las contradicciones de las entrevistas por medio del ocultamiento de información de los mismos sujetos de estudio, pues cabe destacar que en la cárcel la desconfianza es alta entre internos y funcionarios.

Es por este motivo que se realizaron entrevistas a dos tipos de internos y a dos tipos de funcionarios. En el caso de los reclusos se entrevistó a los internos “vios” y “perkins”, reconocidos en el ambiente carcelario por los internos y los funcionarios como actores que tienen una escala jerárquica. El “vio” en la cima de esta escala y el “perkin” en la base. En el caso de los funcionarios, se entrevistó a los que trabajan en el interior del ovalo, con una dependencia (galería) específica la cual resguardan. También se entrevistó a funcionarios que trabajan en las afueras del ovalo, con ellos se pudo obtener tener una visión panorámica sobre los puntos de vista de todos los actores que son conscientes de las riñas que ocurren en el sector ovalo, efectuando mayor fiabilidad a la investigación.

- a) La observación se realizó, en primera instancia, por medio de las entrevistas que efectuó el investigador cuando clasificaba a los internos en su práctica profesional. Un aspecto relevante a la hora de entrevistar a los actores para levantar la información, pues se pueden observar los gestos y el lenguaje de los internos, haciendo, posteriormente, un diálogo más prolongado y comprensible.

---

<sup>16</sup> Internos que trabajan en la población penal, ya sea en el área administrativa, de aseo o en el casino del penal.

- b) La diversidad de actores entrevistados aportara un abanico de perspectivas distintas, de consciencias distintas sobre las riñas, pudiendo comprender por parte del investigador cuales son los aspectos más influyentes con respecto las riñas

## 5.6 Validez de la investigación

Para lograr una interpretación correcta del fenómeno de estudio, coherente con la realidad, se desarrollaran las siguientes acciones teniendo en consideración:

*“La determinación de validez... Según Hansen:*

- *Estimación de la medida en que las conclusiones representan efectivamente la realidad empírica.*
- *Estimación de si los constructos diseñados por los investigadores representan o miden categorías reales de las experiencias humana.”* (Pérez Serrano, 2007, pág. 80)

Por medio de la observación y conversación con los internos, los cuales construyen una realidad del contexto de las riñas, se levantara la información que se corroborará con la de los informantes: funcionarios de gendarmería de la oficina de clasificación, e internos mozos. Si los hallazgos son reconocidos por los informantes como verdaderos se lograra la credibilidad necesaria de la realidad de los internos. Para tal motivo se generaron lazos de empatía con los sujetos informantes.

- a) **Triangulación:** recolectar información de cualquier índole que dé cuenta del problema de investigación, realizando comparaciones, y contrastando la información. Para ello se tomo en consideración las siguientes dimensiones.

- i) Datos estadísticos de los internos:

- Compromiso delictual de los internos.

- Edad de los internos.
- Población penal.
- Cantidad de riñas en el año anterior.

ii) Observar de distintos espacios del penal

- Oficina de clasificación.
- Ovalo de la es penitenciaria.

iii) Revisión teórica y antecedente.

**b) Saturación:**

Para llegar a la saturación de información se realizaron ocho entrevistas orientadas en las mismas temáticas. Además estas entrevistas fueron complementadas con las observaciones del investigador las cuales reafirmaron o negaron las informaciones de los sujetos de estudio. Todas las entrevistas, anterior y posteriormente, se conversaron con los informantes claves, para llegar a un punto común con respecto a las riñas.

- 8 entrevistas formales con las mismas temáticas realizadas a diferentes actores sociales del penal.
- Observación de las actividades de los internos en el sector ovalo, y en la oficina de clasificación.
- Conversaciones informales con funcionarios e internos que transiten por la oficina de clasificación.

Las entrevistas fueron dirigidas en función de las categorías desarrolladas en la investigación. Los temas específicos a tratar en las entrevistas se subdividieron al mismo tiempo en sub categorías, con la misión de encontrar frecuencias de actitudes y de información que confirmen el camino correcto de la saturación del contenido para su análisis. La información fue orientadas a puntos específicos con respecto a las riñas, desde la metodologías de las riñas hasta la organización de los internos.

## **5.7 Universo**

Internos del CDP Santiago sur que cumplan condena en las dependencias de galería y funcionarios de gendarmería.

## **5.8 Muestra**

La muestra consistió de ocho sujetos de estudios. Divididos en las siguientes categorías:

1. Dos “Perkins” o “perros”
2. Dos “vios” o “Futres”.
3. Dos funcionarios de gendarmería que trabajen en el sector de galerías.
4. Dos funcionarios que trabajen fuera del sector de galerías.

Las dos primeras categorías “Perkin” y “vio” fueron construidas en base a conversaciones informales con internos y funcionarios. El interno “vio” es aquel que maneja características de liderazgo en las dependencias y el interno “perkin” es el que debe realizar las labores en las dependencias. Para lograr dichas entrevistas y reconocer a los internos que caigan en esa caracterización se reconoce a los funcionarios de la oficina de clasificación como informantes claves. Funcionarios respetados dentro del orden organizacional del CDP Santiago Sur, pues en ellos descansa una gran reputación, por ser la oficina que segmenta la población penal más grande Chile, y que mejor conoce la población penal. En función de esta experticia muchas veces esta oficina debe ayudar a resolver conflictos que acontecen por internos problemáticos de las dependencias, oficina además donde muchas veces otros funcionarios llegan a pedir consejos sobre temas específicos de la población penal.

En el caso de las entrevistas a los funcionarios, se eligieron dos tipos. Dos funcionarios que trabajen actualmente en las dependencias de galería, y dos funcionarios que trabajen fuera de las dependencias de galería.

### Entrevistas a internos

Internos	
Interno “vio” A 1	<p>Interno de alto compromiso delictual que hace poco cumplía condena en la galería 9, pero que hoy se encuentra en la calle 5 dependencia que se especifica en el trabajo, donde cumplen condena los internos con beneficio. En este caso se decidió entrevistar a este interno pues llama la atención que un interno catalogado como “vio” haya hecho conducta<sup>17</sup> para cambiarse de la galería. Edad 30 años. Se estima que este interno se encuentra en alto estatus dentro de la escala jerárquica delictual, por realizar robos con alta preparación, con mucho dinero a robar y antigüedad en el penal. De esta forma se pretende tener la percepción de los internos que se encuentran en lo alto de la escala jerárquica del penal.</p>
Interno “vio” I 2	<p>Interno de alto compromiso delictual que cumple condena actualmente en la galería cinco. Edad 36 años. Se estima que este interno se encuentra en alto estatus dentro de la escala jerárquica delictual, por realizar robos con alta preparación, con mucho dinero a robar y antigüedad en el penal. De esta forma se pretende tener la percepción de los internos que se encuentran en lo alto de la escala jerárquica del penal</p>
Interno “Perkin” G5 1	<p>Interno que cumple condena en la galería 5, en su ficha de clasificación registra un alto compromiso delictual. Edad 23 años. Por su juventud se estima poca antigüedad en el penal, los tipos de robos son de poca preparación y poco dinero. De esta forma se pretende tener la percepción de los internos que se encuentran abajo de la escala jerárquica de los internos</p>

<sup>17</sup> Hacer conducta se refiere a llevar un comportamiento que no trasgreda las normas de convivencias de gendarmería, participar en alguna riña, tenencia de droga, alcohol, celular, chip o cargador.

Interno “Perkin” G9 2	Interno que cumple condena en la galería 9, en su ficha de clasificación registra un alto compromiso delictual. Edad 23 años. Por su juventud se estima poca antigüedad en el penal, los tipos de robos son de poca preparación y poco dinero. De esta forma se pretende tener la percepción de los internos que se encuentran abajo de la escala jerárquica de los internos
-----------------------	--

### **Entrevistas a funcionarios**

Funcionario	
Funcionario G5	Funcionario, con grado de sargento, que lleva realizando labores en el ovalo durante catorce años. Encargado de vigilar la galería cinco. Con la percepción del fenómeno de este funcionario se pretende lograr un acercamiento más preciso de la riñas.
Funcionario G8	Funcionario, con grado de sargento, que lleva realizando labores en el ovalo durante nueve años. Encargo de vigilar la galería ocho. Con la percepción del fenómeno de este funcionario se pretende lograr un acercamiento más preciso de la riñas
Funcionario E-O 1	Funcionario de Gendarmería que trabaja en oficina, fuera del ovalo pero que transita por este espacio. La mirada de un funcionario que trabaje fuera del ovalo dará una visión distinta, más alejada del conflicto de las riñas
Funcionario E-O 2	Funcionario de Gendarmería que trabaja en oficina, fuera del ovalo. La mirada de un funcionario que trabaje fuera del ovalo dará una visión distinta, más alejada del de la riñas.

## **5.9 Temáticas de entrevistas**

Están fueron sólo un hilo conductor, flexibles acorde con las conversaciones y la temáticas abordadas.

1. ¿Por qué pelean?
2. ¿Cómo se organizan para pelear?
3. ¿Siempre se pelea de la misma forma?
4. ¿Quiénes son los internos que pelean?

## **5.10 Temáticas a observar**

1. Relación funcionario e interno.
2. Uso del coa de los internos y funcionarios.
3. Gestos corporales.

## 5.11 Análisis

Producto de que la investigación es cualitativa y exploratoria, se desarrollara un análisis categorial correspondiente a los datos de los actores entrevistados. Este tendrá como misión articular un relato coherente entre todos los actores involucrados en el levantamiento de información, formulando puntos en común. Además esta será contrastada con las observaciones que el investigador realizó en sus seis meses de práctica profesional, efectuada en la oficina de clasificación de la ex penitenciaría de Santiago y con el marco teórico desarrollado.

Se realizaron ocho entrevistas divididas entre funcionarios e internos, las cuales se subdividieron, teniendo en consideración los lugares de trabajo de los funcionarios, sector ovalo, y oficinas. Y la caracterización de los internos según su propio lenguaje, que es reconocido por los mismos funcionarios, “Vio” y “Perkin”. De esta manera se aborda un visión holística de las riñas, desde la perspectiva formal de los funcionarios y la de los internos, según sus posicionamientos en el orden de la estructura social que pertenecen.

Cabe destacar que los internos a entrevistar son escuetos a entregar información con respecto a lo que ocurre con ellos o los demás reclusos. Para solucionar tal problema se ocupó la observación, realizada por el investigador durante su estancia en la oficina de clasificación y sus conversaciones informales con internos y funcionarios. Los cuales fueron informantes claves, permitiendo identificar a los internos según su categoría dentro del orden social de las dependencias, pues un recluso nunca va admitir públicamente que es “perkin”

Las entrevistas fueron en promedio de una hora. En estos períodos de tiempo se conversó, sin forzar a los entrevistados pues lo internos tienden a ser desconfiados, buscando la saturación de los conceptos, que se construirán mediante la aportación de información de los entrevistados y los informantes claves.

Producto de la experiencia del investigador clasificando internos, la iniciación de la conversación con los reclusos fue expedita, sobre todo con el manejo de algunas palabras que hacían entrar en confianza a los internos. El lugar donde se realizaron las

entrevistas fue en la misma oficina de clasificación, sin ningún gendarme observando o escuchando, para evitar la desconfianza del entrevistado. Por otra parte la entrevista a los funcionarios no se efectuó con mayores problemas.

Una vez recolectada la información de las entrevistas, se prosiguió a ordenarla en categorías propuestas por el investigador. Desarrollando una conceptualización del orden de las riñas en concordancia con el marco teórico. De manera de lograr la saturación de los sujetos de estudio en relación a las categorías ordenadas por el autor. Las cuales son ratificadas por la observación y las conversaciones informales anteriores y posteriores a las entrevistas.

El análisis de la información se divide en dos grandes categorías:

1) Antigua lógica de las riñas y habituación de los internos:

De esta se dependen las siguientes sub categorías:

- a) Caracterización de los internos
- b) Tipos de delitos
- c) Antigüedad
- d) Organización de los internos
- e) Pieza
- f) Sometimiento
- g) Seguridad
- h) Conflicto en el ovalo
- i) Infidelidad
- j) “Sapeo”
- k) Liderazgo
- l) Riñas
- m) “Mano a mano”
- n) Tradición
- o) Resolución de conflictos

2) Nueva lógica de las riñas y habituación de los internos:

De esta se dependen las siguientes sub categorías:

- a) Nuevas características de los internos
- b) Interno “Perro”
- c) Interno “Futre” o “Tío”
- d) La aparición del tráfico
- e) La violencia
- f) Nueva metodología de pelea
- g) Atentados
- h) Peleas entre galerías
- i) Apremio y castigo
- j) Aislamiento
- k) Armadura

## **VI. Resultados del análisis categorial**

### **6.1 Antigua lógica de las riñas y habituación de los internos**

### **6.2 Caracterización de los internos**

Los funcionarios e internos expresaron un punto común con respecto a la caracterización del orden social en las dependencias de galería. Las relaciones de los reclusos en el interior del ovalo se constituyen en jerarquías establecidas en el tiempo, las cuales se componen por tipos ideales de sujetos, por una “autoimagen” que se expresa en la práctica en un orden social y en un “actuar”, las cuales principalmente se componen por los tipos de delitos y la antigüedad del interno.

### **6.3 Tipos de delitos**

*Interno Vio A 1:..... y por ser de hecho para que a ti te respeten..... entre una jerarquía tu seay respetado: tienes que tener compañeros, tienes que haber robado cosas buenas, tení que haber salido pa la calle y salir a robar de nuevo, y cosas que de una u otra manera hacen que a uno se le agrande el curriculum. Entonces ahí a uno como que.....esta en un ranking vay subiendo en el ranking.*

Las relaciones en el interior del penal se ajustan a una carrera delictual del interno, el término “agrandar el curriculum” expresa que hay ciertas características específicas para el sujeto delictual, como tener compañeros de asalto, robar altas sumas de dinero, preparación en los atracos y ocupar armas de fuego, como puntos centrales para alcanzar estatus en la cultura del “hampa”. La “autoimagen” del interno se construye a través de las actividades delictuales que ha realizado en el exterior del penal, las cuales se deben mostrar una vez que se encuentra recluido.

### **6.4 Antigüedad**

*Interno “Vio” I 2: Lo que pasa es que la caracterizaciones son así, hay gente de que es, no es que sea jefe de galería pero es que es más antiguo, el que se sabe la “cana”, a veces la gente le dice así: futre, como jefe, al perkin le dicen al cabro que ayuda a*

*hacer las cosas, que son casi siempre cabros que vienen por robo o por ajilas, por saqueo, o ya han hecho las cosas antes en las canas y quedan haciendo las cosas.*

Las caracterizaciones negativas desembocan, en el ámbito delictual, en estratos bajo en el orden de las jerarquías. El llamado “perkin” es el interno con poca antigüedad en la cárcel, que comete robos de poca monta y consigue escaso dinero. Las acciones de los internos, por lo tanto, en el medio libre enmarcan una proyección una vez reclusos en el penal, pues los valores que son positivos en la cultura del “hampa”, con sus significados, establecen una conexión con una organización en el interior del ovalo que los mide. La “autoimagen” del interno se constituye como acciones concretas que debe realizar, tanto fuera como en el interior del ovalo. En otras palabras el concepto de Goffman de la “expresión que da” debe respaldar la vida delictual del sujeto, con un lenguaje, vestimenta y gestos, además de compañeros de bandos, para ser reconocido según su ficha “delictual”.

Doris Cooper en una de sus investigaciones describe las jerarquización de los internos por los tipos de delitos (Cooper, 1994, pág. 58), observando un modelo valórico en la cultura del “hampa”, con códigos que muestra cierto “Rankin” sobre cuáles son los infractores de ley que generan mayor admiración dentro de su grupos de pares. Esta relación se establece, también, en el interior del ovalo aunque de manera más coercitiva, pues la condición de vida de los internos amerita resguardar una actividad diaria y por lo tanto normalizada que se describe desde lavar platos, barrer, cocinar, tareas que son realizadas por internos de bajo estatus delictual, “Perkin”, hasta el manejo de una dependencia desde lo económico a lo organizacional realizada por internos “Vios”.

La antigüedad en la cárcel, junto con las “ficha” del interno (delitos cometidos en su carrera delictual) se constituyen como aspectos importantes para que los reclusos resguarden aspectos territoriales dentro de las dependencias del ovalo.

*Vio I 2: “claro. Suponte hay gente que lleva años, que ha hecho años, ha estado siempre aquí entonces, que ha estado varia veces aquí, reiteradas veces, entonces ya tiene su espacio, sus calabozos, tienen sus “camaros”, sus cosas, y hay gente que ha llegado reciben y tienen que ir acomodándose la gente.”*

## 6.5 Organización de los internos

### 6.5.1 Pieza

La organización de la vida diaria de los reclusos llega a su máxima expresión en las noches, donde deben sobrevivir los internos de menos estatus con los espacios, específicamente las piezas, las cuales se articulan en función de las jerarquías. El interno “vio” tiene una pieza donde conviven con internos de su mismo grado de importancia. Al igual que los “perkins”, pero la diferencia consiste en que los primeros no viven hacinados, sus condiciones no son de sobrepoblación, pues mayormente viven cuatros internos en una pieza, en cambio en una pieza de “perkins” llegan a vivir el doble de su capacidad, e incluso algunos duermen en los pasillos de las dependencias.

*Funcionario EO 1: “...las galerías son tierra de nadie en las noches. Los reos tienen el control en las noches...ellos deciden quienes duermen en piezas o en el pasillo...”*

La forma de compartir las necesidades alimenticias no genera mayores controversias entre los internos. Estos comparten, entre su grupo de compañeros de celda, los alimentos e incluso ropa:

*Perkin G5: “...si po... es que uno no tiene pa que compartir... si pa comer no se pide permiso... hermano permiso, me presta paté pa echarle al pan, se echa paté y listo... llega algo a la pieza es de todos... porque las cosas pa compartirlas se dejan encima de la mesa, pero se pelea si ya le sacan algo de la mochila..., la ropa igual se comparte, las zapatillas”*

La comunicación de igual a igual se articula en el nivel de importancia de los internos, el “perkin” sólo puede hablar de forma simétrica con otro “perkin”, al igual que el “vio” con otro “vio”. De la misma forma la confianza entre internos para compartir artículos personales, como se expresa en la cita, sólo es cierta en función de los compañeros de pieza. Respetar los grados de importancia en relación al tipo de actores que se comunican, representa una diferenciación sustancial para mantener la “autoimagen” de los internos líderes, pues se deben expresar tipos de relaciones, vistas por un tercero, donde se manifiesta asimetría entre un “vio” y un “perkin”.

### **6.5.2 Sometimiento**

De esta forma los internos “perkins” se someten a los internos de mayor antigüedad y estatus delictual, pues se encuentran con un sistema que controla fuertemente los territorios de las dependencias y los tipos de relaciones en su interior. Los reclusos más antiguos acogen a los internos vulnerables, que se encuentran sin protección, al sistema carcelario dándoles la posibilidad de permanecer en la dependencia. Pero esta permanencia no es gratuita, pues los internos deben aceptar ser el “perkin” de algún “vio” dentro de la galería.

*Funcionario G5: “Es que esos que están en el nivel más bajo son rescatados por los que son más avezados, por ejemplo yo soy ladrón y avezado asaltante de banco, yo me rescato a este niño para que me haga las cosas a mí, entonces ellos son mis perros como ellos dicen, son mis perkines”*

Los internos “vios” no sólo ocupan su conocimiento en la cárcel (antigüedad), o sus actividades delictuales (autoimagen) para controlar las dependencias, también necesitan de “capital humano”, de “perkins” que demuestre que tiene poder, que ejerce autoridad y que tienen control en la galería. Además estas cualidades del interno líder conforman bases de protección y de respaldo, que se constituyen tanto de sus compañeros de robo, como también de sus “perkinés”, para hacer frente a conflictos.

### **6.5.3 Seguridad**

Cabe destacar que los internos de igual estatus, compañeros de robos, se agrupan y se buscan para mantener fuerza en las dependencias, logrando cierta seguridad para transitar en las dependencias y mantener un espacio físico donde vivir y resguardarse. En el caso de los internos “perkins”, deben buscar a internos con mayor antigüedad, para protegerse, pues la estructura social de la cárcel y sus jerarquías, absorbe a los internos que no tengan contacto con la población penal, debiendo por obligación, someterse a las ordenes de un interno líder.

*Funcionario G5: “Aquí en las cárceles se llaman cuadrillas, o se llaman barcos: yo soy el dueño del barco, yo camino para acá y va todo mi piño para acá, yo voy para allá y*

*va todo mi piño conmigo, porque yo soy choro, yo soy ladrón y soy avezado y ando con pistola, eso siempre hay que tenerlo claro el estigma del interno, y mientras más choreza y más viveza, el que más roba y el que más viaja.”*

Además, hay una relación recíproca pues en tanto el interno “vio” aumenta su “autoimagen” de interno avezado, contando con más “perkins” a su “disposición”, el interno “perkin” consigue la seguridad del “vio” para no ser golpeado y expulsado de la dependencias. Los aspectos de sobrevivencia desarrollan lazos de necesidad que se articula en mecanismos sistematizados, en actividades definidas, reguladas y en un estatus reconocible en la cultura del “hampa”.

*Funcionario G5: “a ver ahí donde están si también hay casos así, hay casos también que el compadre que, yo vengo por ejemplo para acá me vengo preso: y yo me voy a la galería nueve porque allá está mi hermano, mi amigo, y entonces este compadre lo va a recibirlo a él. Usted no haga na yo voy a recibirlo, o sea yo voy a poner la guata dura por él. Yo lo voy a proteger aquí en la cárcel, por que el es más débil y aquí es la ley del más fuerte, yo lo protejo que se venga conmigo, él vive conmigo. Entonces él va andar con él para todos lados, si le pasa algo a él yo voy a tener que dar cara por él, yo voy a tener que bajar por él. Hay gente así allá adentro en la población.”*

*Perkin G9: “Es que la lealtad que tienen ello es que si a ti te pasa algo el que anda ahí con él tiene que defenderlo, como se dice, él camina con la ficha del tío, o sea, si algo le pasa a él es como si le pasara a él mismo, son como los dos uno. Si algo te pasa a ti yo tengo que estar por lealtad, y si algo me pasa a mí tu también tenés que estar ahí por lealtad.”*

## **6.6 Conflictos al interior en el ovalo**

### **6.6.1 Causas de los conflictos**

Desde la mirada de los mismos internos, de cualquier estatus, todos ratifican que la causante principal de las riñas en el penal es la sobrepoblación y la escasez de espacio en las dependencias. Pero teniendo en consideración los datos de la oficina de clasificación estas afirmaciones no son muy ciertas, pues las dependencias de galerías

no son las más pobladas y aun así cuentan con la mayor cantidad de riñas, y muy por el contrario calle 4<sup>18</sup>, siendo la dependencia más poblada es la que cuenta con la menor cantidad de riñas.

A partir de las observaciones realizadas por el investigador a los internos, y desde las conversaciones con los informantes claves, las causas de las riñas son generalmente por temas más simples, desde “infidelidades”, “sapeo” y “liderazgos”, todas en función de características que perjudica la imagen del interno. Desde el “sujeto reflexivo”, constituido por un “sí mismo”, se debe comprender el actuar de los internos en relación a un asenso o permanencia en el estatus de la estructura social carcelaria.

### **6.6.2 Infidelidad**

*Entrevistador: ¿En el tema con las visitas lo más común es con la infidelidad?*

*Funcionario G5: claro, y por el mismo tema de los inhibidores de señal, entonces el gallo anda, como más venado como ellos dicen. Entonces: ¿ira avenir o no irá a venir?, porque aquí también esta: oye ¿me estará pegándome en la nuca o no me estará pegando en la nuca?, ¿habrá salido a taquillar hoy día?*

*Entrevistador: ¿taquillar es como salir a fiestas?*

*Funcionario G5: claro, salir a pelarse como ellos dicen. Entonces: se andará pelando esta, si llega a pedirme y anda pasada ha copete es porque salió a pelarse. Y ahí empieza: ha vo me anday poniéndome el gorro ba, ba y empiezan las peleas.*

En los horarios de visita muchas veces los reclusos se enfrentan a otros por celos, roces o miradas indecorosas y explícitas. Estas reacciones se convierten en conflicto sobre todo cuando el interno que realiza tal hecho es un compañero de celda. En el caso, por ejemplo, que el interno sepa que su pareja está saliendo con un compañero de robo, que se encuentra en el medio libre, el conflicto se soluciona una vez que los dos se encuentran reclusos.

---

<sup>18</sup> Dependencia donde cumplen condena internos evangélicos. Ésta cuenta en promedio con 400 internos, siendo que la capacidad idónea es de 114. Según los datos de la oficina de clasificación.

### 6.6.3 “Sapeo”

Otro punto importante que genera riñas entre los internos son las información que se dan por parte de un interno a un funcionarios de gendarmería, el llamado “sapeo”. Los códigos de los reclusos y su dinámica confrontacional, entre una “organización informal” como es la de los internos, con una “organización formal” de los funcionarios de gendarmería, responden a interés diferentes y a valores distintos. De esta forma la entrega de información de un interno a un funcionario sobre drogas, celular o estoques, es una acto mal visto entre la población penal, incluso si un interno es golpeado éste no dice nada a los funcionarios, pues es un código de honor, aunque también forzado por el castigo que significa decir algo a los funcionarios.

En muchas ocasiones, el investigador estando en la oficina de clasificación, se observó a internos sangrantes en su cuerpo y rostro, con claros indicios de haber sido golpeado, pero una vez preguntado quien les había golpeado estos respondían que se habían caído por la escalera, o cualquier excusa que no justificaba las heridas. Muchas veces estos casos son por malos entendidos, pues los funcionarios realizan allanamientos sorpresas, lo cual genera sospecha sobre quien pudo haber “sapeado”.

*Funcionario G5: “Entonces va uno les revisa la pieza los allana, entonces: ya esté esta sapiando ya arriba. Entonces baja: oye abúrrete de sapiarle al paco. por ejemplo dicen: oye vo que tratai de sapo al loco ¿lo conocí? Haa y que te metí vo, a yo soy el tio haa y que pa. Combos, vamos de nuevo y ofreciéndote tajos de nuevo. Por eso uno tiene que tener un buen andar tanto como el funcionario como el interno. Cuando uno tiene un buen andar no va a tener problemas con nadie. Pero si anda con cosas turbias, con truculencias con patrañas va a tener problemas y eso es para los dos lados. Tanto para el interno como para el funcionario.”*

### 6.6.4 Liderazgo

Mantener el liderazgo entre los internos es un punto importante de conflicto, pues no sólo es un manejo de poder, de territorios, de “perkins” al servicio, sino también de aumentar la imagen dentro de su grupo de pares. Otorgando un mejor pasar en las dependencias.

*Entrevistador: ¿Por qué pelean los internos?*

*Funcionario G8: “Por liderazgo...entre ellos, entre sus pares, entre los fichas...mantenerse en el poder...y de ahí se suscita...va bajando la escala...pelean por situaciones que se puedan dar en el gimnasio, por “camaro”, pero siempre está el tema del poder... ¡eso es mío!...ese espacio..... Tener poder, el respeto de ellos mismos, mandar a gente...tener control de una calle o galería...”.*

El espacio trasciende a lo que puede ser una dependencia, incluso un interno puede ser considerado un espacio, un territorio, una propiedad, pues si otro interno golpea a un “perkin” el interno “vio” lo defenderá no por empatía, sino como una falta a algo que le pertenece. Los liderazgos son en función de la protección de la propiedad y su mantención.

## **6.7 Riñas**

### **6.7.1 “Mano a mano”**

Las acciones violentas son realizadas por dos individuos bien definidos: los “vios”, y en un espacio determinado: el ovalo. Estas acciones se perpetran en función de un tipo de pelea, con reglas y códigos claros. El “mano a mano” es una acción que representa respeto entre ambos contendores, que manejan un lenguaje técnico para la ejecución del acto. Ambos se reconocen como internos con un alto prestigio delictual, con “perkins” a su disposición y con un territorio específico de dominación en las dependencias.

*Funcionario G5: “Es que antiguamente aquí existía mucho protocolo cuando los internos bajaron a pelear, yo podía bajar a pelear con uno así de este porte (un estoque) y si el otro interno bajaba a pelear con otro cuchillo más grande la pelea no es válida, porque nosotros medimos, tenemos la misma distancia estamos en las mismas condiciones, como ellos dicen no hay cancha, o sea yo no le doy cancha a él para pelear. Peleamos en las mismas condiciones de este porte sino no peleamos, entonces eso antiguamente pasaba eso, así peleaban antes, así se arreglaban los problemas y de ahí donde la gente que pelea a matarse, yo creo que no hay tanta pelean a matarse si a pincharse, o sea, estamos peleando si yo veo que le pego a él, y en algún momento lo estoy persiguiendo y el retrocede y el cae, ya no peleo más con él, porque no tira, no*

*pelea. Entonces yo gané y para los demás este perdió, y este ganó, mas ven la valentía del interno a bajarse a pelar al ovalo”*

La tradición del “mano a mano” entre internos abarca a toda la población penal, pues es observada por todos los reclusos e incluso funcionarios. Este hecho responde a la necesidad de sustentar la autoimagen de los internos, pero también regular las crisis de liderazgo que pueden suceder en la “estructura organizacional”. De esta forma se busca la normalización en el interior de las dependencias, las cuales también afectan a los funcionarios. Desde hace un tiempo atrás se permitía que los internos solucionaran sus conflictos con un “mano a mano”, con lo cual quedaba visible quienes dominaban, esto era favorable para los gendarmes pues se podía llegar a acuerdos con respeto al orden del penal, es decir los dos tipos de órdenes sociales, formal e informal, confluían como flujos de poderes.

### **6.7.2 Tradición**

*Funcionario E O 2: “La mayoría de las personas que están privadas de libertad, son entre los 18 y los 25 años, 26 años, ya no es como antiguamente estaban en la población penal, eran internos que se respetaban, peleaban los dos no más “mano a mano”, nadie se metía.”*

La tradición del “mano a mano” no sólo sustenta valores de la cultura del “hampa”, también estructura y genera la autoimagen de los internos, que se constituye como honorable para los demás reclusos, conformando un líder que entrega confianza. Las dimensiones del “mano a mano” articulan la expresión manifiesta de la estructura social latente de los internos. Valores sobre los tipos de robos, a quien robar, y en consecuencia como organizar la estructura social en la cárcel según los parámetros del buen andar del ladrón e interno.

*Interno “Vios” A I: “Antes cualquiera no podía pelear, es igual como batirse a duelo en una época antigua. Era entre caballero una cosa así. En código de acá”.*

El discurso de los entrevistados demuestra una condición temporal, “el antes era así”, da a entender que estos códigos y la habituación, y en consecuencia la forma de

organización con sus actores se encuentran en retroceso, en un estado de nostalgia. Pues el actor social “vio” se halla en retirada junto con sus códigos y valores, como también la forma de habituación en la cárcel.

### **6.7.3 Resolución del conflicto**

*Entrevistador: ¿y antes cuando Gendarmería dejaba pelear porque se solucionaba el problema? ¿El que salía mal herido o perjudicado aceptaba que había perdido?*

*Interno “Perkin” G9: “si po y era el problema, y ahí se conversaba. Era un código que se respetaba y era... buen perdedor buen ganador ese código era”.*

El “mano a mano” no duraba sólo el instante manifiesto del combate, pues expresaba el término de los conflictos entre los internos. Los problemas entre los reclusos eran resueltos pues había un código que era aceptado, por ambas partes, y por lo mismo hecho legítimo por la observación de los demás interno. Pero también por los funcionarios de gendarmería que reconocían en las riña una forma de mantener la calma en la galerías, teniendo bien definidos sus líderes y, en consecuencia, el orden jerárquico de la estructura social de los internos, preservando la habituación tradicional: el “así se hace”. De esta manera el “mano a mano” no sólo era parte de la estructura de los internos sino también de los funcionarios de Gendarmería.

Asimismo los internos “vios” al resolver sus conflictos, ya sea a través de conversaciones o batiéndose a duelos, otorgaban un término a los problemas que pudiesen ocurrir, una finitud, un desahogo perdurable en cuanto ocurriera un hecho nuevamente tan grave que amerite un nuevo “mano a mano”. Esta acción reafirmaba la autoimagen del interno ladrón y sus valores, sustentando de esta forma la estructura social para organizarse en las dependencias.

## **7.0 Nueva lógica de las riñas y habituación de los internos**

En la actualidad el ingreso de internos cada vez más jóvenes y con un alto compromiso delictual a las dependencias de galería ha generado un cambio en la “habituación” de los reclusos. Afectando a la colectividad y a la organización tradicional de los internos, tanto de su diario vivir como también en la forma que tienen para resolver sus

diferencias: el “mano a mano”. Además muchos de estos internos jóvenes y también antiguos se han convertido en adictos a las drogas, afectando los códigos y valores de los ladrones tradicionales.

*Vio A 1: “Una porque la nueva reforma está poniendo muchos años, hay mucha gente joven..... Y los mismos jóvenes que con cualquier cosa llegan preso, porque está inserta la droga ya.... en demasía. Entonces ya casi la mayoría delinque para drogarse, para tomar, para ir a la disco, para ir a una fiesta, para tener un par de zapatillas. Son pocos los que delinquen por mantener su familia que es numerosa, porque en su espalda llevan otra familia. O en mi caso, yo he tenido tres señoras, con todas tengo hijos.”*

## **7.1 Nuevas características de los internos**

Desde la dinámica jerárquica del “Vio” y el “Perkin”, como actor que marcan las actividades de la vida cotidiana, aparecen hoy nuevos actores que conviven. “El perro” y el “futre”, o también llamado “Tío”, con una nueva lógica para transitar en la cárcel, que genera una “habituación” e interacción entre los reclusos, diferente a como se venía desarrollando tradicionalmente por los internos antiguos. Además, estos nuevos nombres, desde el punto de vista de la interacción, significan nuevos roles, pues cabe destacar que en la “habituación”, el lenguaje y las palabras son descriptivas a las actividades de los sujetos en la vida en colectividad, donde se busca un orden tanto en las actividades físicas como también en el lenguaje.

### **7.1.2 Interno “Perro”**

*Entrevistador: “¿tiene que haber una dependencia, al que le denominan “perro”, no es porque tengan una simpatía, o compañeros de algo.?”*

*Entrevistado: no po, por dependencia de la droga, por dependencia de un poco de espacio, de cómo se le dice de una “baldosa”, baldosa así se les dice acá. No es del poder no ma po, por no querer que carezca de comida, de todas esas cosas ese cabro. Si ya siendo dependiente de la droga es porque las pocas moneas que puede tener se la va a gastar en droga y en un momento va tener que comer. Entonces por todas esas cosas....*

El interno “Perro” es una transformación, una variación del interno “Perkin”, el cual se dedica a desarrollar su actividad en función de lo que le diga el “Futre”, es en esta condición que debe realizar cualquier tipo de actividad. Pero en este caso la obediencia responde, aparte de seguridad como en el caso del “Perkin”, también al consumo de droga. Además tienen tendencias más protectoras, el “Perro” sirve de guarda espaldas al interno que lo protege y provee de droga.

*Entrevistador: “¿El líder baja a la galería?”*

*Perkin G9: “Si po si baja. Usted mismo se debe dar cuenta, ponerse ahí en la marquesina...baja con todos los perros, rodeado de perros con palos...”*

### **7.1.3 Interno “Futre” o “Tío”**

*Entrevistador: “¿pero los futres son los que manda?”*

*Perkin G9: Si po, son los que tienen perrera y todo*

*Entrevistador: ¿A qué se le llama perrera?*

*Perkin G9: A los que tienen perkines...un grupo de perkines...póngale 5, 6...es una perrera.*

*Entrevistador: ¿y por tu experiencia cual ha sido el que más manda?.*

*Perkin G9: el que tiene más perros es el más cuático y él que manda todo nomas y era.”*

El Futre aparece como el interno que maneja la galería junto a sus compañeros. Éste toma fuerza en las dependencias, a diferencia del interno “vio”, por su poder económico producto de la venta de droga, tráfico que tienen mercado tanto en el interior del penal como en el exterior, y por tal motivo tiene a su servicio a internos jóvenes adictos. Esta nueva relación, entre traficante e interno adicto, efectúa cambios en la “autoimagen” de los internos y por consiguiente en su “habitación”.

*Entrevistador: Supuestamente el vio tienen más compañeros que perros.*

*Perkin G9: si no todo los futre son vio igual, hay traficante.*

*Entrevistador: ¿Ya no hay requisitos....?*

*Perkin G9: ya no, la cárcel esta cambiada. Porque supuestamente los “Vios” se quedaron dormidos y los que eran “jiles” despertaron, porque hay puros jiles, los*

*“Vios” se ven más piolas más centrados. Y los “Futres” que usted dice manda a los pekines.... pero no todos los “futres” son “Vios”.*

*Entrevistador: Entonces el “Perkin” le hace caso porque tiene droga, plata, lo protege?*

*Perkin G9: exacto, lo protege.*

El futre es el actor que tiene el poder económico producto de la droga, y el capital humano en las galerías: “perros”. Empezando, de esta manera, a articular con fuerza la seguridad en el interior en las galerías, desplazando a los internos “vios” y su estructura tradicional para controlar las dependencias y la forma de solucionar los conflictos. Lo que provoca que la “autoimagen” de los internos empiecen a cambiar, o en su medida, a distorsionar los códigos del “hampa” tradicional. Al cambiar la “acción conjunta” para resolver los conflictos, puesto que los nuevos intereses individuales confluyen en una nueva dirección, el consumo y el tráfico, las acciones colectivas también toman nuevos rumbos.

#### **7.1.4 La aparición del traficante**

*Funcionario E O 1: “Antes el traficante era más mal mirado, ahora se está adecuando a los tiempos modernos, pero antes era muy mal mirado. En el óvalo manda el ladrón, no el traficante, porque pese a que son poli-consumidores de drogas, su orgullo es que él no vende, porque no anda envenenando a la gente, no envenena gente...es un ladrón y el traficante es considerado como un tipo que envenena a la gente...pero va cambiando la figura...”*

Aun que en primera instancia los traficantes no podían entrar en las dependencias de galería, por el rechazo de la población penal, pues los códigos de la cultura del “hampa” no lo permitía, estos empiezan a tomar fuerza para ingresar, por medio de la venta de droga a internos adictos, generado un gran poder económico, lo suficiente, no sólo para ingresar a las dependencias de galerías, sino también para que provoquen cambios a la cultura del “hampa”.

La arremetida de los traficantes a generado una nueva situación de los reclusos, aun que no se trata de una guerra entre “Vios” y “traficantes” ni de sus valores como ladrón,

pero sí un cambio que todos los entrevistados reconocen, desde los internos “vios”, “perkins”, como también los Funcionarios de Gendarmería: “la “cana” ya no es cien por ciento ladrón”, hoy en día las actividades se regulan por nuevos poderes que responden al tráfico y consumo.

*Vio A I....”Yo pienso que es mitad y mitad. Mitad y mitad. Antes no “po” era cien por ciento ladrón y las demás personas tenían que regirse a lo que dijeran los “vios” o el que..... los viejos de antes dejaron ese código inserto, lo que es la “peni”, porque en las otras canas no es lo mismo. Porque es más chico, pero esto como es más grande, entonces de a poco se han perdido esas cosas. Porque donde llegó el traficante, donde todos se drogan. Entonces lo primordial es la droga de ahí salen las peleas. Por ser, el traficate es el que tiene más perros....entonces manda pegarles....”*

De estas aseveraciones cabe destacar las palabras “manda a pegarles”, el interno “Perro” cumple funciones más violentas en relación al interno “Perkin”. Si bien ambos son servidumbres tienen diferentes tratos y actividades en las dependencias. La lógica de esclavitud siempre ha estado presente, sólo que cambia en las formas en que se expresa en los internos.

*Funcionario EO1:.... los líderes esencialmente son los que mandan las dependencias a las galerías, por lo tanto ellos tienen gente a su servicio y esos tipos obviamente son presionados. De hecho el tema es de esclavizado, la esclavitud existe, y hoy día existe en la penitenciaría. Estos tipos como son del mismo barrio los amenazan de que: si no hace tal cual cosa este tipo definitivamente...e...en términos penitenciarios le van a reventar la casa, es decir, de que van a ir y matar a la mama, le van a robar las cosas, le van a pegar, los van a presionar de alguna manera así que, por lo tanto, el tipo se tiene que someter a él.*

*Funcionario G8: “Es que ha cambiado mucho esa parte ahora, ha habido delincuentes que no han sido nunca traficantes, se están cambiando al tráfico por el poder económico, pero por lo general nunca es bien mirado un traficante, dentro de la parte delictual....”*

De esta forma el “Perro” como el “Perkin” son internos sometidos que se deben adecuar a las acciones de los poderosos dentro de las dependencias. La juventud de los actores “perros” es un punto también importante pues estos al ser dependientes de la droga y al buscar un lugar donde vivir deben articular nuevas lógicas de acción que ya no responden a la moral del ladrón.

## 7.2 La violencia

El nuevo tipo de interno joven al no tener poder económico, ni estatus, ni antigüedad busca por medio de la violencia un lugar en las dependencias. No sólo para generar una “autoimagen” de violento para mantenerse en las galerías, sino para que algún interno “Futre” lo tome y lo proteja teniendo en consideración sus características. También están los casos de internos que llegan a liderar dependencias a través de su violencia.

*Funcionario E O 1: Violento...acá el más violento manda. El factor principal es la violencia, cuan osado es el tipo. Indudablemente un tipo que sea violento pero que no tenga el C.I para liderar...no basta con ser sólo violento...pero es uno de los factores más importantes. Y lo otro va por el tema de delito...¿cuál es el tipo que llega al tiro con una imagen? Es por decirte el “YYYYY” que era respetado porque tenía a varias personas muertas y tenía sembrado el pánico...y muchos lo seguían más que por su C.I. lo hacían por temor algunos casi sometido...acá tenemos otro interno que era de la galería 8...era el XXXXX...el cachimba en sí no era un tipo que tenía estudios ni mucho menos...los de la galería 8 siempre manifestaron que era muy violento, demasiado violento, pero si era buen líder, porque mantenía la jerarquía en la galería, él era el jefe y tenía sus sub-jefes y el resto eran los mandados y el que trataba de liderar algo él rápidamente lo aplacaba, por lo tanto se mantenía la galería en una relativa tranquilidad...*

Es decir si un interno es más violento, dentro de su subordinación, puede tener un grado más de respeto entre los reclusos, puede subir en la escala jerárquica. Un interno joven que sea agresivo puede desarrollar el respeto de la población penal, demostrando su fiereza en la forma de atacar a otro interno a través de una “realización dramática” ante la población penal. Se construye de esta manera una “autoimagen” que se basa en los actos violentos para lograr una estadía en la dependencia, cualidades que son

observadas por los internos líderes, los cuales reclutas a los internos con estas características.

*Perkin G5: “A Los viejos se les respeta la ficha porque han robado toda su vida, hay viejos perkinés también, han sido perkinés toda su vida.*

*Entrevistador: ¿No suben de status?*

*Perkin G5: No po, un perkin nunca va a dejar de ser perkin. Lo que sí, hay unos que lavan ropa y otros que pegan po. El que lava la ropa es perkin y el que pega es perro. El que pega tiene más grado, el que pega manda al que lava.”*

*Vio A 1: “de por si una persona que viene llegando que no lo conozca nadie, que quiera ganarse un espacio o de cierta manera ganarse un respeto entre la demás gente, va a tratar de demostrar que él es valiente, que es “hechao” para delante, que él no está ni ahí con nadie. El que es más aniñado y más “aperrado” es el que sobrevive.*

*Funcionario G5: tienen que ser bueno para esto (gestos que hace referencia a pegar) ahí es cuando se mira al nivel: ah este compare es choro, es pelador y anda con fierros a fuera, aquí en la “cana” anda con sus cuchillas tienen sus cosas.*

### **7.3 Nuevas metodología de “pelea”**

La presencia de nuevos actores sociales en la ex penitenciaria crea un quiebre en las modalidades que tenían los internos para resolver sus conflictos. El nombrado “mano a mano” que se realizaba en el centro del ovalo, el cual tenía la función de solucionar los conflictos de los interno, que además era respetado por todos los reclusos pues genera una imagen positiva del interno, hoy en día es solo un recuerdo. Las medidas tomadas por gendarmería por presiones externas, determinó que no se permitiría las peleas en el ovalo. Medida que no es sólo consecuencia de presiones externas al penal, pues los internos también habían dejado de respetar el “mano a mano” entre ellos. De esta manera los internos implantan sus sistemas de acción en consideración de su vida cotidiana.

*Funcionario E O 2: “Estando privado de libertad todo es muy distinto porque la persona tiene que aprender a sobrevivir, tiene que saber llevar el sistema y el subsistema, adecuarse a las normas... ellos ponen sus conductas, ellos se adaptan al*

*subsistema, pero no se adaptan al sistema, ninguna persona privada de libertad se adapta al sistema de gendarmería.”*

### **7.3.1 Atentados**

La realidad de los internos para resolver sus conflictos se ha transformado en actividades y habituaciones distintas. La presencia de internos “perros” violentos por la naturaleza del contexto, ha generado los llamados “lanceros”. Estos perpetran ataques a internos de otras galerías con armas cortopunzantes construidas con madera y puntas metálica extraídas de las vigas del penal. Estas son ocupadas en el momento propicio, cuando hay una pelea masiva en el ovalo o en momentos en que el ambiente es tranquilo y su objetivo (el interno a atacar) se encuentra distraído. Es en ese instante que el interno “Lancero” sale rápidamente de su dependencia con la finalidad de herir a su objetivo.

*Funcionario E O 1: “Entonces cuando empezaron a salir ciertas grabaciones al exterior dijeron de que prácticamente nosotros, a vista y paciencia nuestra, dejábamos que se mataran estos tipos. Tuvimos que intervenir todo, ahí cambia la figura...empiezan a ir a pelearse arriba, en una galería. Ahora está el tema de los lanceros, que prácticamente el lancero ahora ya no tiene un tema...a cual persona tienen que matar, sino que la galería 5 tiene problemas con la 7, así que, por lo tanto, si va y lo apuñala ya con eso está logrado el objetivo. Quién...no importa...el problema es de galería con galería...La idea es hacerle daño a la otra galería, entonces los problemas de uno a uno tampoco se ven ya son problemas de bandas, de galería completa.”*

Los métodos para resolver los problemas que tienen los internos hoy en día se vuelven impersonales. El método del “lancero” es realizado por un interno que generalmente no tiene problemas con el recluso que va atacar, pues él es mandado por otro interno que lo somete a sus ordenes. Los líderes de las galerías cuando tienen problemas ya sea por droga, espacio, territorio o incluso problemas externos al penal, manda a un “perro” a atacar al interno específico, pues los territorios no sólo tienen alcances en espacios, sino también en los cuerpos de los internos. De esta forma los problemas se vuelven difusos, generando incertidumbre.

*Funcionario E O 2: “Se dice el “mano a mano”, pero ahí ningún interno más se metía, eran los dos y listo y arreglaban, ahora no, pelean y hay un “lancero”, y esos “lanceros” bajan y pueden herir a un interno que no tiene nada que ver en la discusión, y eso va creando una “red”, va involucrando a más personajes, cómo te digo a veces le pegan a la persona menos indicada... y esos personajes adentro que llevan la galería tienen sus “perkins”, y los mandan como medio de prueba, para ver qué alcance tiene esa persona para ser algo ahí adentro po, ese interno accede a los que le piden por tener un buen vivir adentro, porque el que manda les da calor humano, o una estabilidad, lo asegura un poco...”*

Los problemas son articulados de forma difusa y generan incertidumbre en la población penal. De una dinámica que solucionaba los conflictos, “el mano a mano”, se paso a una dinámica que los acumula: el “atentado”, método que afecta a toda la población penal, pues un interno que no tenga problemas personales con otro no significa que no puede ser atacado, ya que su sólo pertenencia en una dependencia o unión a un grupo de interno, es suficiente para que sea atacado por el método del lanzaso, ya sea un interno “perkin”, “perro” o “Vio”, este debe lidiar con los problemas de los demás.

*“Perkin” G5: “si ellos dejaran arreglar los problemas caballeramente, como lo hacían antes ya no se vería tanta muerte, porque no se andarían pegando... mascadas, ni con lanzas... sería mano a mano no más así pa pa pa... y era, se arregló el problema y no hay más conflicto, no amigos, pero se saludan y todo, ahora no, a donde los funcionarios ni dejan arreglar los problemas quedan en el aire, y se va acumulando odio en las dos personas que tienen la rivalidades, y ahí terminan mandándose a pegar entre ellos...”*

*Entrevistador: “ya no hay código donde respetan al vio”.*

*Perkin G9: no ya no existe eso aquí, no se ha dado cuanta que le han pegado a varios vios que se han muerto y todo.”*

### **7.3.2 “Peñas” entre Galerías**

Los “Lanceros” también atacan cuando hay peñas entre galerías, estas son efectuadas cuando bajan grandes cantidades de internos de una dependencia a atacar a otra. En

estas acciones lo mas importante para el “lancero” es atacar a cualquier interno de la dependencia enemiga.

*Perkin G5: “Si no son peleas de a uno, son peleas en masa, se tiran 5 de allá. 5 de acá, a nosotros nos han hechos atentados así, se ha tirado 5 de la 7, 5 de la 9, 10 de la 11, y todos así paaa, se nos tiran a nosotros, y nosotros vivimos noventa y tanto arriba...y ahí bajamos todos...”*

Dentro de las observaciones realizadas por el investigador al sector ovalo se pudo presenciar una pelea entre galerías donde resaltaban cualidades especificas de los internos para confundir a los funcionarios de gendarmería. Los internos que no participan del conflicto de manera directa, pero que son parte de una dependencia que se encuentra en disputa, corren de un lugar a otro para provocar un efecto difuso en los funcionarios de gendarmería, de esta manera, los ataques entre internos de uno u otro lado son perpetrados en un contexto de difícil identificación, opacando la metodología de la organización formal de gendarmería para detener ataques. Cabe destacar que unos de los hechos más impresionantes, fuera de los golpes y cortes que propinan los internos, es la decisión con que los “lanceros” atentan contra la vida de otro interno, incluso por sobre la presencia de los funcionarios de gendarmería. Pues el interno que está desarmado y se ve acorralado tiende en su desesperación a buscar la protección en su dependencia o la seguridad de los funcionarios, es en esta última opción cuando aun estando protegido por los funcionarios, el “Lancero” de igual forma lo persigue e intenta golpearlo, saliendo herido en algunas ocasiones el funcionario.

#### **7.4 Apremio y Castigo**

*Entrevistador: “¿oye y si un lancero le pega a otro interno como lo reciben en la galería?.*

*Perkin G9: te miran de otra manera, le da un poco más de cobertura (respeto), dicen: nó este es “brigido”, le hacen ficha de “brigido” al tiro, y el que mata más brigido todavía. Parece vio después, lo andan trayéndolo del año (ropa de marca, nueva), con las mejores pintas.*

Los internos “lanceros” que no realizan la misión que se les dio, tienen problemas en sus dependencias. La “organización formal” de Gendarmería tiene una lucha en los métodos de presión para controlar las conductas de los internos, con los castigos de la “organización informal” de los internos. Si se perpetra la acción de dañara a otro interno, este no sólo recibe el beneficio de generar una “autoimagen” positiva en la cultura del “hampa”, sino también una permanencia tranquila en la dependencia. Y en el caso de que el interno no pueda realizar su misión, éste es castigado en el interior de su dependencia. Los internos fluctúan, por lo tanto, entre dos tipos de castigos, el formal y el informal. Y todo indica que prefieren el castigo de la institución de Gendarmería.

*Entrevistador: “¿Cuál cree usted que es la motivación que tiene un perkin para pegarle a otra persona?”*

*Funcionario G8: “Estar bien ellos, estar bien con la persona que los manda...”*

*Entrevistador: “¿Y si no cumple esa misión?”*

*Funcionario G8: Lo pasan mal...*

En los casos en que el interno “Lancero” no puede cumplir con la misión encomendada, este debe decidir si volver o no a su dependencias.

*Entrevistador: ¿el cabro que es mandado, prefiere el castigo de...?*

*Funcionario G5: sabe que los funcionarios lo van a castigar, no lo van a matar, y no van a molerlo a palos, sino que van a tomarlos, a reducirlos, van a llevarlo al hospital y después pasa castigado si le corresponde castigó, mientras que el internos no, el interno ahí lo va agarrar a palos si pueden quebrar lo van a quebrar a palos. Por eso algunos bajan a pegarle y cuando ven que vienen: ya sueltan tiran la wea, ya está listo.*

## **7.5 Aislamiento**

Es por este motivo que se ha producido el fenómeno de los “hermanos” en el interior de los penales. El respeto de los internos al credo religioso evangélico crea el espacio para la seguridad de los reclusos que tienen problemas en la población penal. Seguridad que se hace físicamente real en calle las calles de “hermanos”. Este tipo de dependencia ha tenido un aumento en su población debido a la constante violencia en el ovalo. En la oficina de clasificación eran constantes los interno que llegan pidiendo cambio de

dependencia a calles de “hermanos”, aun sabiendo la sobrepoblación de estas calles. La nueva dinámica de los atentados en el ovalo propone, hoy en día, la escasez de seguridad y el aislamiento de los internos.

*Funcionario G5: “Entonces el otro compadre está bien ya no le pego na pero se fue en cana, entonces los “pacos” se lo llevan y después cuando llegan aquí a la quinta reja: oiga sebe que a mí me mandaron porque, mándeme aislado, porque sabe que si vuelve el otro arriba lo va a tostar como dicen, entonces así po. Y ahí es donde uno ve las calles, ahí donde tenemos en las calles con hermanos, todos esos no son hermanos porque conocieron a Cristo en la cárcel, sino que la gran mayoría de esos están por ese caso, porque los tiraron pa abajo y no tenga más donde llegar, no tengo más tíos y aun que sea muy ladrón, muy ladrón y si me tiran todos pa bajo a dónde voy a llegar yo, entonces tengo que hacerme hermano y ahí cuando son hermano, ahí los otros ya no les pegan ya porque son hermanos, no pelean”*

## **7.6 Armadura**

El constante aumento de los atentados ha generado inseguridades e incertidumbre en los internos esto hace que estos creen nuevas formas de protección. Las armaduras o corazas son prendas hechas para reducir el impacto de golpes de estoques y lanzas, cumpliendo la función de proteger las partes vitales al momento en que se efectue algún atentado en el ovalo. Esta medida de protección son confeccionadas, artesanalmente, con metal o libros, las cuales se ubican entre las prendas de vestir. No es extraño que en días de mucho calor los internos se encuentren caminando con chaquetas en el ovalo.

*Funcionario G5: “claro hacen como una coraza, algunos lo hacen con biblia otros con hojas de cuaderno, otros lo hacen le echan tierra adentro o algunos lo hacen con ropa le ponen harta ropa. Algunos bajan acorazado al ovalo los “Vios”.*

*Entrevistador: “cuando llegué, cuando todavía hacía calor, algunos andaban con parcas ahí.”*

*Funcionario G5: “Es que o andaban cargados o andaban con coraza.”*

Todos estos artificios para la riñas muestran la preparación de los internos para sobrevivir en el sector ovalo. Los métodos de pelea y la forma para resolver sus

conflictos se expresan materialmente en los estoques, lanzas y chalecos de protección. Manifestado que dedican gran parte de su tiempo en la preparación de las riñas.

Cabe destacar, además, que todos estos artificios, no pueden ser contruidos solamente por los internos de galería. No sería extraño que los internos que estén en dependencias de trabajo, como la calle 5, ayuden a los internos de galería a confeccionar tales instrumentos, a sean estoques, lanzas o cualquier tipo de arma.

## VII. Conclusión

Cumplíendose el objetivo general y específicos de la investigación, se puede afirmar que, en la ex penitenciaria de Santiago, se desarrolla una colectividad de los internos con una dinámica organizacional informal que se articula en acciones claras para convivir y solucionar los conflictos. Es en este sentido que las riñas no responden solamente a una necesidad de espacio vital sino a una “habituación”, a una construcción sistematizada de los internos. Es en esta medida que la relación de los internos dominados: “Perkines” y “Perros”, como también los líderes: “Vios” y “Futres” responden a mecanismo de acción concretos. La antigua lógica carcelaria responde a valores carcelarios formulados por la cultura delictual del ladrón, donde la relación “Perkin” y “vio” se basa en una “autoimagen” idealizada. El “perkin” busca ser “vio”, intenta integrar un mundo ideal, es por este motivo que en las entrevistas realizadas a los internos, los “perkines” eran más expresivos tanto corporalmente y lingüísticamente, alejándose de su condición en la cárcel.

La antigua lógica de dominación de los internos, basada en el conocimiento delictual y carcelario del interno “Vio”, y en la inexperiencia de interno “Perkin”, conforman que en las riñas el protagonista sean los internos “Vios”, pues ellos solucionaban los conflictos, demostrando su fiereza en el ovalo, lugar de observación que no sólo pertenece a la institución de gendarmería, que la utiliza para vigilar y controlar, sino también a los internos que realizan la misma función pero con diferentes valores. El “mano a mano” entre “Vios”, por lo tanto, responde a una cultura organizacional, que se encontraba naturalizada, incluso para los funcionarios de gendarmería, reconociendo que con esta modalidad de riña habían menos muertes y más control. El respeto entre los interno con prontuario delictual y carcelario (“Ficha”) fijaba una voz y un discurso del funcionamiento de la cárcel.

Desde la perspectiva económica generalmente los internos “Vios” se sustentan en la cárcel con los ahorros de sus atracos, aun que no dura mucho pues habitualmente estos internos gozan de una vida ostentosa, siendo la familia o sus compañeros de delito los que mantienen al interno en su tiempo de reclusión. Pero muchas veces estos no son suficientes, ya sea porque los compañeros no “hacen conducta” (no lo visitan para

llevarles dinero), lo cual significa una falta grave, y causas de riñas cuando cae detenido el compañero de robos, o sus familiares no realizan atracos de altas sumas de dinero.

Este es un hecho importante pues la imagen del interno “vio” siempre, en primera instancia, se debe a su presencia, su vestir “andar del año”<sup>19</sup>, y no mal vestido “anday de persa”<sup>20</sup>, “anday cochino”. La autoimagen es primordial, incluso más que su “ficha” delictual en algunas ocasiones.

Es esta carencia económica, como también la llegada de internos más jóvenes con problemas de drogas, lo que ha provocado la introducción de los traficantes en las dependencias de galería, generando un cambio de “habitación” y en consecuencia de los métodos de riñas en el ovalo. Además los internos más jóvenes hoy tienen una ventaja, desde el punto de vista de la cultura delictual, pues su llegada a la cárcel no es precisamente de forma primeriza, los centros de reclusión del SENAME (Servicio Nacional de Menores) han sido una arista de interacción social delictual, que genera lazos delictivos antes que estos ingresen al penal. Muchos internos “pekines” se conocen en estos centros, estableciendo lazos, logrando a través de su agrupación en la cárcel tener, no la experiencia del “vio” y su conocimiento, pero si cierto poder de grupo, que un “vio” en decadencia, con poco dinero, pocos compañeros y “perkins”, no puede hacer frente. El nuevo “perkin”, llamado “perro”, en general adicto a las drogas y más violento, busca actores en la cárcel que logren satisfacer sus necesidades de consumo. El “traficante” o el “futre” nacen por necesidad de droga en el penal, si bien este actor siempre ha sido considerado de forma negativa en la cultura del “hampa”, hoy en día toma fuerza, incluso para generar una nueva lógica de “habitación” en el penal.

Los “perros” a diferencia de los “perkins” son internos mandados, por los futres, a cometer atentados, ya sea por una permanencia en la dependencia con una relativa calma o por consumo de drogas. El traficante, en palabras de los mismos internos, tiene el poder económico, pero no sustenta los valores tradicionales del “hampa”, no pelea “uno a uno” sino que ordena golpear a otro interno. El traficante al tener el control económico, por la venta de drogas al interior del penal, y al mismo tiempo el capital

---

<sup>19</sup> Término ocupado en la cultura carcelaria que demuestra un buen vestir.

<sup>20</sup> Vestir con ropa barata.

humano “perreras”, ha producido un cambio en las dinámicas de las riñas que es de la certidumbre del “mano a mano” a la incertidumbre del “atentado”.

La antigua lógica de los internos, para resolver sus conflictos, constituían las siguientes características:

- a) Solucionar los conflictos.
- b) Mantener el control en las galerías.
- c) Líderes públicos.

Características que se volvieron poco sustentables con la nueva lógica de riñas, el “atentado”, pues no hay una lucha “cara a cara” y generalmente los que perpetran estos actos, como el interno que lo sufre no tienen relación directa con el conflicto más que pertenecer a la dependencia enemiga. Es decir que en la nueva lógica del accionar de la riñas se producen daños colaterales que afectan a todos los miembros de la dependencia. Estando constantemente la posibilidad de un “atentado”, ningún interno está libre de ser atacado aun que no tenga ningún tipo de problema. Desde la certidumbre del “mano a mano” a la incertidumbre del “atentado”, se logra observar que los líderes de las dependencias son cada vez menos reconocidos. El ocultamiento y el hermetismo de esta nueva forma de convivir en el ovalo destacan la posibilidad de que el penal sea un potencializador de bandas de características mafiosas.

De esta forma se cumplen las hipótesis de investigación.

1. Producto de las habituaciones sociales de los internos que cumplen condena en el sector de galería, se puede reconocer una organización de los reclusos para pelear en el ovalo. Una dinámica en las riñas de los internos con roles específicos para cumplir ciertas funciones, es decir, acciones predispuestas con un lenguaje y una metodología clara para producir riñas.
2. Si bien la habituación es la génesis de una organización social con roles y prácticas específicas tradicionales, ésta no es estática, pues frente a la premisa del sujeto reflexivo que replantea su realidad, es posible una nueva habituación

organizacional y, por lo tanto, una nueva forma de resolver los conflictos frente a las disyuntivas de la cultura del “hampa”.

La vida de los internos, la habituación y su autoimagen, se construye, en un devenir independiente, que no es coherente con los planteamientos formales de rehabilitación de la institución carcelaria, que siempre está buscando constituirse a pesar del control de la institución. Ambas perspectivas, la institución carcelaria y la organización de los internos, están en constante roce, expresión de ello son los constantes allanamientos a las dependencias, efectuadas por gendarmería, en las que siempre sorprenden elementos prohibidos escondidos en algún lugar (escondites también llamados “barretines”). Los internos generan su propio accionar a partir de su vida particular y experiencias desde el “sujeto reflexivo”, que desarrollan tanto en el interior de la cárcel como en el exterior. Si bien se adaptan a las imposiciones de la institución y generan un campo social junto a los demás reclusos, articulando una habituación que forja una estructura social definida, estos no están totalmente sometidos a los objetivos de la estructura, pero tampoco es totalmente libre, pues en el interior del penal hay una estructura aun más coercitiva.

En el sector “óvalo” los internos han desarrollado una cultura particular, con jerarquías y prácticas propias para mantenerse como “organización informal” dentro del penal, con un “actuar” interpretativo a los signos de la cultura carcelaria. La intervención de gendarmería se ve disminuida cuando se encuentra con esta realidad, donde existe una autoprotección de las organizaciones, el no “sapear” por ejemplo es una de las grandes problemáticas para los funcionarios. Los internos, por lo tanto, que quieran salir del sector óvalo y tengan problemas con algún interno de otra galería, se ven reprimidos por sus mismos compañeros y obligados a no salir o si lo hacen deben estar atentos a un eventual ataque sorpresa, por motivo que su salida signifique entregar información a los funcionarios.

Los reclusos de galerías elaboran sus propios discursos, articulando leyes de convivencia; muy parecido a lo que sucede en las dependencias administradas por la Iglesia Evangélica, quienes se auto-regulan, generando sus propias pautas de comportamiento: actividades, vigilancia, limpieza de su dependencia, hora de rezo, de comer, entre otras. Esto también se puede observar en las riñas al interior del óvalo, donde los internos con un bajo nivel de autoridad “perkins o perros” son mandados por

otros internos líderes a golpear a algún sujeto, a cambio de una permanencia con relativa calma en la galería. A pesar de que gendarmería aplica sanciones a los internos por este tipo de actos, éstos prefieren ser castigados por romper las normas de gendarmería, en lugar de romper las reglas de la estructura social de sus compañeros. Aquí los distintos dispositivos de control, se encuentran en conflicto respecto a la dominación del espacio. *“La disciplina, en última instancia, lleva consigo el objetivo de castigar y esa es la educación que concibe. La disciplina punitiva tiene dispositivos de control, los cuales tienen el fin de normalizar a sus integrantes a través del “tiempo del ejercicio” la regularidad se alcanza con la regla y se modifica a través del mecanismo sanción/privilegio”*(Vergara, 2005). El castigo por el mal comportamiento, es decir, por el no cumplimiento de lo correcto según la estructura social, se entrecruza entre el discurso de los funcionarios y el de los internos de las galerías. El “perkin” se encuentra en la disyuntiva de obedecer entre quien le hace menos daño, que castigo es menos perjudicial para él.

Para finalizar, es importante señalar que la “organización informal” de los reclusos en colectividad, deja a los internos “perkins” o “perros”, sometidos a no declarar abusos que sean cometidos en el interior de las dependencias, para el caso los funcionarios que deben lidiar con el problemas por medio de la observación y el sentido común, chocando con aspectos técnicos, no amparados por el resguardo judicial o institucional de Gendarmería.

*Funcionario E O 1: “también la reforma procesal nos ha traído problemas respecto a la legalidad nosotros actuamos por oficio muchas veces nosotros sabíamos que un interno de alguna manera lo estaban esclavizando lo que ahora vulgarmente se llama perkin, entonces nosotros con el oficio solamente con el hecho de nosotros saber sin que el interno tuviera que declarar ni mucho menos lo sacábamos de la dependencia y lo mandábamos a un sector de aislamiento hoy día es más difícil porque nos han puesto muchos recursos de amparo, de que cuáles son los argumentos válidos para mover un tipo, entonces obviamente yo puedo sacar un interno y el interno me refiere que no...que no le está pasando nada que no tiene problemas, por lo tanto, yo lo tengo que devolver sabiendo que el tipo es uno de los esclavos que tiene el jefe de la galería.”*

Es decir la falta de un proceso de sistematización, que articule el actuar de los gendarmes a través de su experiencia con los reclusos, es indispensable, pues muchas acciones que no pueden ser sustentables por sí mismas. Es el caso, por ejemplo, de los internos que realizan conductas durante seis meses, para estar en las dependencias de rehabilitación, conducta que amerita ciertas exigencias, pero que siempre es cumplida por internos “vios” o “futres”, pues generalmente estos actores no cometen sanciones, siendo que estos tienen un control y un poder en la cárcel, además manejan un lenguaje muy creíble, buena “música” o “armónica”<sup>21</sup>, donde convencen generalmente al personal de área técnica. Estas acciones son observadas por los funcionarios, que reconocen cuando un interno va a realizar un acto violento en algunas dependencias, pero que no puede negarse ante el protocolo formal.

---

<sup>21</sup> Convencimiento oratorio en una conversación.

## VIII. Bibliografía

- Baratta Alessandro (1991). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Berger, P., y Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad social*. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- Beck, U., (2001). *La sociedad del riesgo, hacia una nueva modernidad*. Barcelona. Paidós
- Blumer, H. (1981). *El interaccionismo simbólico*. Barcelona. Hora.
- Cohen Albert (1969), *la conducta desviada y su control*. En Talcott Parsons sociología norteamericana contemporánea. Paidós.
- Cooper, D. (1994). *Delincuencia común en Chile*. Santiago. LOM.
- Durkheim Emile (1997), *Las reglas del método sociológico*, México. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Buenos Aires. siglo veintiuno .
- Goffman, Erving (2001). *Internados, Ensayo sobre la situación de los enfermos mentales*. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- Goffman, Erving (1997). *Presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- Merton, Robert (1992), *teoría y estructuras sociales*, Mexico. fondo de cultura económica.
- Mead, George (1999), *Espíritu, personalidad y sociedad*. Barcelona. Paidós.
- Pavarini, Massimo. (2003). *Control y Dominación. teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, Siglo XXI. Buenos Aires.
- Perez Serrano, G. (2004). *Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes I Método*. Madrid: La Muralla.

Perez Serrano, G. (2007). *Investigacion Cualitativa. Retos e Interrogantes II Tecnicas y analisis de datos*. Madrid: La Muralla.

Perez Vilaza, J., & Ramirez Barrera, L. (2010). *Aspectos historicos de gendarmeria en el bicentenario*. Santiago.

Robles, F. (2000). *El desaliento inesperado de la modernidad: molestias, irritaciones y frutos amargos de la sociedad del riesgo*. Ediciones sociedad hoy.

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & Garcia Jimenez, E. (1999). *Metodologia de la Investigacion Cualitativa*. Malaga: Ediciones Aljibe.

Vergara, I. B. (2005). *Descripción de un sistema penitenciario una perspectiva sociológica sobre sistemas disciplinarios*. Santiago: tesis de grado para optar al titulo de socialoga; universidad central, facultad de ciencias sociales.

## **Bibliografía Electrónica**

-*"Sistema penitenciario y derechos humanos."*

Centro de Derechos Humanos Universidad Diego Portales. (2011).

<http://www.derechoshumanos.udp.cl>. Recuperado el 2012, de

[http://www.derechoshumanos.udp.cl/force-download.php?file=wp-](http://www.derechoshumanos.udp.cl/force-download.php?file=wp-content/uploads/2011/10/udp_ddhh_2011_cap_04.pdf&utm_source=web&utm_medium)

[content/uploads/2011/10/udp\\_ddhh\\_2011\\_cap\\_04.pdf&utm\\_source=web&utm\\_medium=web&utm\\_content=es&utm\\_campaign=Informe+Anual+2011+Capitulo%2004](http://www.derechoshumanos.udp.cl/force-download.php?file=wp-content/uploads/2011/10/udp_ddhh_2011_cap_04.pdf&utm_source=web&utm_medium=web&utm_content=es&utm_campaign=Informe+Anual+2011+Capitulo%2004)

-“El sistema penitenciario en Chile desafío para el nuevo modelo público privado”

FLACSO. (2006). <http://www.flacso.cl>. Recuperado el 2012, de

<http://www.flacso.cl/home/images/extension/congreso/lasa2006-sistema-penitenciario.pdf>

- Gendarmería de Chile. (s.f.).

<http://www.gendarmeria.gob.cl/>. Recuperado el 2012, de

<http://www.gendarmeria.gob.cl/>

“Reflexiones sobre "el patio" en los centros de reclusión”

Ruiz Vargas, M. A. (2007). <http://redalyc.uaemex.mx>. Obtenido de

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18101613>

Vázquez González, C. (2003). *"Curso de experto universitario en delincuencia juvenil y derecho penal de menores"* ; cap: *"teorías criminológicas sobre delincuencia juvenil."*

<http://www.uned.es>. Recuperado el 2012, de [http://www.uned.es/dpto\\_pen/delincuencia-juv/documentos/delincuencia/teorias-criminologicas.pdf](http://www.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/documentos/delincuencia/teorias-criminologicas.pdf)